EL LITORAL

Año XXI — No. 5684 | Servicio informativo de — UNITED PRESS — | Edición de 16 páginas | SANTA FE, viernes 16 de diciembre de 1938 | Redacción y Administración: San Martín 2655|59

EL LLAMADO DE PAZ A ESPAÑA

LIMA, 16 — La actitud que adoptara la Conferencia Panamericana relativa a la guerra de España, tema éste que en la primera semana de sesiones despertó igual interés que el de la defensa continental, se tradujo finalmente en una declaración conjunta de todos los países luego de varias tentativas hechas para inducir a la Conferencia que propusiera una mediación. Como se hace notar en los círculos mismos de la Conferencia, la iniciativa en este sentido la tomaron aquellos países cuyo origen se deriva de España mientras que EE. UU. no titubeó en prestar su colaboración en un esfuerzo para asegurar la paz.

La United Press ha sabido que el texto de la declaración redactada por la delegación argentina, luego de conferenciar con los delegados chilenos y mejicanos que originalmente deseaban proponer la mediación o, por lo menos, un armisticio, establece lo siguiente:

"La VIII Conferencia Internacional Americana, considerando, que por razones de humanidad, interdependencia, solidaridad universal, toda guerra o conflicto capaz de afectar en mayor o menor grado a los pueblos, en su carácter de tal, contraría a la ley, cada vez más esencial para el orden público internacional y local. Considerando que el estado de guerra en España suscita un interés especial a las repúblicas americanas y preocupa profundamente, por razones etnológicas, históricas y culturales y de acuerdo con el espíritu de homenaje rendido a España en la Conferencia de Consolidación de la Paz, celebrada en Buenos Aires,:

DECLARA:

"Que las repúblicas americanas desean fervientemente la pronta y completa conciliación del pueblo español. Que con objeto de realizar esta esperanza las repúblicas americanas estarán siempre dispuestas a colaborar en cualquier solución justa y pacífica, como lo harían en el caso de hermanos en lucha. Que si se logra la paz en España con su colaboración sería el acontecimiento culminante para América, en la misma forma en que la incorporación del nuevo mundo a su civilización señaló la mayor gloria de España".

REPUBLICANOS Y NACIONALISTAS

LIMA, 16 — Con la declaración pro-paz en España, ya redactada y lista para ser sometida de inmediato a la comisión de iniciativas, había esta mañana muchas posibilidades de que la causa de los republicanos, así como la de los nacionalistas, sea abiertamente apoyada en el esfuerzo pacifista cuando discuta ese tema la Conferencia en pleno.

Es indudable que habrá apoyo para ambos bandos. Por ejemplo, Méjico no oculta sus sentimientos favorables a Barcelona y Castillo Nájera dará a conocerlos de nuevo ante los representantes de las repúblicas americanas. Por otra parte, es también seguro que los simpatizantes de los nacionalistas no dejarán de responder a los discursos favorables a los republicanos.

El hecho es que, detrás del mecanismo de la Conferencia, se realizan esfuerzos para evitar una situación molesta mediante un acuerdo por anticipado de los jefes de las delegaciones, para evitar las polémicas en ese asunto.

Los observadores hacían notar esta mañana que el intenso deseo de los países hispanoamericanos hacia una paz en España queda de manifiesto por el hecho de que la declaración respectiva será sometida, pese a la actitud desalentadora de Burgos. Si los círculos oficiales de Burgos no hubiesen lanzado su balde de agua fría, es evidente que la declaración habría sido redactada en términos más categóricos, aunque sin mencionar tal vez la mediación pero estableciendo claramente cuáles son las esperanzas de América.

Se recuerda que el telegrama de congratulación de Alvarez del Vayo leído en la primera sesión plenaria provocó entusiastas aplausos, y esto, junto con las conversaciones entre los delegados al discutir el texto de la declaratoria, lleva a la conclusión de que todas las delegaciones, sin vacilación alguna, quieren ver el término de esa guerra fratricida.

Todavía no se sabe si se presentarán enmiendas de último momento o si se cambiará la fraseología, pero lo más probable es que la declaración pase hoy a la comisión de iniciativas. Si llega a tiempo, será trasladada hoy mismo a la sesión plenaria, pero en caso contrario, deberá esperar a una nueva reunión de la comisión de iniciativas, tal vez mañana. Todo hace prever que la declaración será sometida al voto oficial de la conferencia y adoptada por unanimidad.

CUBA PROPUSO LA MEDIACION EN ESPAÑA

LIMA, 16 — El asunto de la declaración sobre España experimentó esta mañana un giro inesperado ante la comisión de iniciativas, cuando Cuba propuso que se incluyese la cláusula de mediación. Sin embargo, varios países, entre ellos Uruguay, se opusieron y una encuesta realizada por la United Press permite anticipar que la declaración será aprobada en la forma ya redactada, favoreciendo el fin de la guerra y haciendo notar los lazos espirituales que unen a la América latina con España. La comisión de iniciativas se reunirá nuevamente mañana para resolver en definitiva.

La propuesta cubana establecía que se efectuase la mediación de América en España mediante la creación de un comité especial de plenipotenciarios que se reunirían en alguna capital americana para redactar el ofrecimiento mediador.

La comisión de iniciativas se reunió durante media hora y el delegado cubano, doctor Ramos, presentó una moción para que la conferencia ofreciera mediar en la guerra española. En el caso, que no se cree probable, de que la moción fuese aceptada, el Perú sería el encargado de redactar la declaración respectiva. El doctor M. Ríos, del Uruguay, al oponerse, manifestó que la opinión de la Conferencia acerca de una declaratoria pro-mediación estaba dividida en dos grandes grupos, lo que constituía un inconveniente.

En vista de que no se llegaba a ninguna resolución inmediata, Nicaragua propuso que la comisión de iniciativas se reúna mañana a las 10, estrictamente en secreto.

FUE COMPLETADA LA DECLARACION

LIMA, 16 — Se tiene entendido de fuente autorizada que quedó definitivamente completada la declaración sobre la paz en España y se tiene asegurada la aprobación de la Conferencia.

SE REUNIO EL GABINETE DE ITALIA

ROMA, 16. — Prosiguiendo su labor de invierno, el gabinete se reunió a las 16 presidido por Mussolini.

Los judíos deberán registrar sus propiedades en Italia

ROMA, 16. — El gabinete, en una sesión de tres horas, aprobó un decreto de ley por el que se obliga a todos los judíos de Italia a registrar sus propiedades y demás bienes. Los que posean propiedades valuadas por encima del límite que establecía el decreto del 17 de noviembre deberán transferir el excedente al gobierno que procederá a su liquidación entregando a los propietarios bonos especiales del estado con un interés del 4 o|o. El decreto del 17 de noviembre prohibía a los judíos tener fincas urbanas cuyo rendimiento anual fuera superior a 20.000 liras o tierras que redituaran más de 5.000 liras anuales o empresas que ocuparan a más de 100 personas.

Los judíos que tienen bonos o propiedades relacionados con la defensa nacional deberán venderlos al gobierno que les pagará con bonos del estado al 4 o|o. También aprobó un decreto haciendo parte integral de Italia a cuatro provincias de Libia y concediendo a los musulmanes de Libia una ciudadanía italiana especial. El gabinete volverá a reunirse el 13 de marzo para estudiar las reformas del sistema escolar italiano, de acuerdo a las nuevas leyes raciales.

Debutó con éxito en la ópera de Roma la soprano Sofía Constanti

ROMA, 16. — La soprano Sofía Constanti, nombre con el cual se presenta en el teatro una joven de la sociedad de Buenos Aires, debutó con éxito en la ópera en la primera representación que se dió en Roma de "Oberon" de Weber puesta en escena por el Dr. Bonfiglio, director artístico del "Colón" de Buenos Aires. La Constanti cantó en el rol de Puck.

LA SITUACION DE EUROPA ES GRAVE

NUEVA YORK, 16 — El embajador estadounidense en Gran Bretaña, Joseph Kennedy, que acaba de llegar de Inglaterra declaró a la prensa que deploraba las persecuciones que eran objeto los judíos en Alemania.

"Si quieren saber todo lo que tengo que decir al respecto —manifestó— les sugiero que me vean el día que presente mi renuncia".

"¿Qué es lo que pienso de la última campaña nazi? Creo que es terrible. Lo más terrible que haya escuchado".

En el transcurso de la entrevista demostró ser pesimista con respecto al mantenimiento de la paz en Europa. "Hay toda clase de justificaciones al tratar de mantener la paz por que las demandas no son muy buenas". Al comentar la situación europea, añadió: "Este año no habrá guerras, pero no puedo decir lo mismo del año próximo". Se mostró partidario del programa de rearme de Roosevelt y dijo que el pueblo británico le apoyaba. Manifestó que el tratado anglo-americano había sido bien recibido en Gran Bretaña y que podría hacer mucho bien. Agregó que el pueblo británico era en su mayoría anti-nazi y que Chamberlain era simpatizante nazi. Todavía me queda por encontrar aquí un simpatizante nazi, añadió. Dijo también que era posible que conversara con Eden y que había oído rumores en Inglaterra de que éste tendría un puesto en el gobierno. Además oyó decir que Alemania marcharía sobre la Ucrania la próxima primavera. "No dispondría de tiempo siquiera para estar al tanto de todos los rumores", terminó diciendo.

SE DECRETO LA LEY MARCIAL EN MANAHUA

MANAHUA, 14. — Se proclamó la ley marcial en todo el territorio y se aplazó las elecciones presidenciales que debían realizarse en enero.

ES INTENSA LA ACTIVIDAD EN LA VIII CONFERENCIA PANAMERICANA

SE HA OBSERVADO UN MAYOR ENTENDIMIENTO ENTRE LOS DELEGADOS EN SUS ULTIMAS DELIBERACIONES

Durante el día celebraron sesión numerosas comisiones y subcomisiones, muchas de las cuales aprobaron numerosos proyectos que pasarán a la reunión plenaria de la conferencia

LA POBLACION INDIGENA DE AMERICA

LIMA, 16. — Presidido por el delegado boliviano, Dr. Castro Rojas e integrada por los delegados Claro Velasco de Chile, Moisés Sáenz y Tobón de Méjico, Gerardo Balbuena, peruano y Ricardo Marcó del Pont, argentino, se reunió la sexta sub comisión de asuntos indígenas que estudió el statu quo de esas poblaciones y las medidas que han de adoptarse.

Luego de discutir la moción argentina que fué observada por el delegado mejicano, se resolvió pasar a cuarto intermedio. La ponencia argentina dice así:

"Art. 1o. Los indígenas, como descendientes de los primeros pobladores de la tierra que hoy forma la América tienen el preferente derecho de protección por parte de las autoridades públicas para suplir la deficiencia de su desarrollo físico e intelectual. Todo lo que se haga para mejorar la situación de los indios será ahora de reparación de la incomprensión con que fueron tratados en las épocas anteriores.

"Art. 2o. El medio más adecuado para ejercer esa protección consiste en la creación de colonias y escuelas en que se obtendrá la transformación paulatina de los indios mediante trabajo y educación. El trabajo de los indios debe ser especialmente controlado para evitar los abusos de los empleados y los patronos.

"Art. 3o. Los estados americanos deben dictar leyes de protección para los indios, con arreglo a las peculiaridades y problemas de cada uno de ellos."

Mañana se estudiará también la ponencia presentada por Méjico en la que solicita hacer un llamamiento a las naciones de América a fin de que si no se ha hecho aun, se incorpore a su legislación obrera disposiciones que garanticen plenamente para los trabajadores los derechos de libertad de asociación y libertad de expresión de pensamiento.

El problema inmigratorio

LIMA 16. — La quinta sub comisión encargada de las cuestiones de inmigración y de los problemas económicos aprobó dos proyectos bolivianos, uno argentino y otro cubano, dejando pendiente otra resolución argentina.

La sesión se inició bajo la presidencia del delegado panameño Manuel Gálvez. Los delegados procedieron a discutir una resolución presentada por Bolivia, bajo el título de "Contra el racismo reaccionario" decidiéndose luego suprimir la parte dispositiva y reemplazarla por la recomendación argentina que dice así:

"Recomendar a las naciones americanas la coordinación y adopción de disposiciones concernientes a la inmigración para que en ellas no se haga distinciones de origen, credos o razas por ser nuestro lema "fraternidad, paz y concordia humana que América se compromete a mantener sin perjuicio de la legislación de cada nación".

Se mantiene los considerandos de la resolución boliviana pero sujetos a ser completados por el relator. Luego fué aprobada la proposición boliviana referente a la colaboración de las naciones americanas con la Unión Panamericana con el propósito de organizar una oficina panamericana que estudie los problemas de la inmigración.

También fué aprobada la resolución cubana relativa a la formación de un registro sobre los inmigrantes que debe recibir cada país. Esta resolución se aprobó luego que el delegado argentino Díaz Cisneros anunció que su país había retirado la inclusión de las palabras "americanos o europeos" en la primera parte de la resolución donde dice que los países americanos procurarán dar cabida a los inmigrantes interamericanos u europeos y coordinar las necesidades internas del país con las condiciones y actividades de los inmigrantes.

Esta resolución queda en manos del relator para una adicional consideracional pero ya con el carácter de aprobada. Luego se aprobó un proyecto boliviano para la realización de movimiento inmigratorio obrero entre los países vecinos. Por último se trató la acción sobre el proyecto argentino para el control de los inmigrantes.

Los asuntos económicos

LIMA, 16. — Presidida por el delegado cubano Dr Martínez Fraga se reunió la cuarta sub comisión de asuntos económicos para tratar la designación de la comisión de juristas que se encargará de la redacción del proyecto de derecho comercial unificado y en lo posible el derecho civil.

El presidente dió cuenta de la existencia de tres proyectos de legislación y codificación. Los delegados cambiaron ideas sobre las características de los mismos, interviniendo en los debates los delegados Dres. Benjamín Claro, chileno, Marco del Pont, argentino y Bustamante Rivero, peruano. La sub comisión pasó a cuarto intermedio hasta mañana, en que el Dr. Claro expondrá las características del proyecto peruano.

La conquista de territorios por la fuerza

LIMA, 16. — La delegación boliviana presentó un proyecto de convención sobre el no reconocimiento de la adquisición de territorios por las armas diciendo:

"Los gobiernos representados en la VIII conferencia panamericana, considerando que el mantenimiento de la paz y preservación del orden jurídico internacionales, entre las naciones de América, exige la adopción de una actitud de común solidaridad, reconocida por el tratado antibélico de no agresión y conciliación, considerando que es necesario dar valor positivo, precisando los alcances de la doctrina continental del no reconocimiento de la conquista o adquisición de territorio por armas ha resuelto dar forma contractual a estos propósitos, celebrando el presente convenio a cuyo efecto nombra plenipotenciarios:

Art. 1o. — Declárase ilícita toda agresión armada. La conquista no es admisible como medio de adquisición territorial.

Art. 2o. — Será considerado nulo por lo tanto, cualquier derecho derivado de la ocupación de territorio por medio de las armas o bajo la presión de fuerza armada o cualquier otro medio de intimidación.

Art. 3o. — Tratándose de territorios en disputa, la línea pactada o de hecho del statu que anterior debe servir de base para la aplicación del no reconocimiento.

Art. 4o. — El compromiso de no reconocimiento de la conquista constituye el deber que no puede eludirse unilateral ni aisladamente.

Art. 5o. — La presente convención será ratificada por las altas partes contratantes de acuerdo a su precepto constitucional, siendo originales los respectivos instrumentos de ratificación depositados en el ministerio de Relaciones Exteriores del Perú el cual transmitirá copias a los demás estados signatarios".

Ayuda financiera entre los estados

LIMA, 16. — La delegación mejicana presentó un proyecto de resolución en el que se dispone la celebración de un congreso panamericano de mujeres en la fecha y nación que determine la Unión Panamericana. A su vez, Honduras presentó una amplia iniciativa sobre reafirmación de la solidaridad americana.

Establece que se reafirman los principios de solidaridad y cooperación contenidos en la declaración de la conferencia interamericana de consolidación de la paz de Buenos Aires. Se reconoce el derecho de asistencia y ayuda interamericana que podrá ser ejercida por cualquiera de los estados que firman la convención.

Al efecto el estado que se hallare en dificultades de carácter financiero o económico y que proponga resolver sus problemas vitales pondrá su caso en conocimiento de los estados americanos y estos concertarán entre sí para encontrar los medios adecuados para prestarle ayuda.

Comentario del diario brasileño "Journal do Brasil"

RIO DE JANEIRO, 16. — El "Journal do Brasil" publica el siguiente artículo: "La octava conferencia panamericana continúa preocupando seriamente a la vieja y agitada Europa. Es que las grandes potencias, habituadas a hablar con la voz de sus cañones, no entienden muy bien el lenguaje moderado de la razón, inspirado casi siempre en un elevado espíritu de cooperación, justicia y confraternidad continental. Además de eso, la acción enérgica de las delegaciones americanas contra la propagación de créditos exóticos en nuestro continente, a tal punto que algunos delegados, se refirieron abiertamente al fascismo y al social-nacionalismo como ideas contrarias a la índole de los sentimientos americanos, justifica hasta cierto punto esa impaciencia".

"Cantilo — agrega — por su parte, al referirse a los "ismos" dijo con su gran autoridad de canciller argentino que América está dispuesta a resistir todo aquello que signifique una amenaza contra el orden en el continente americano resistiendo toda ideología extraña que pretenda infiltrarse en nuestros países o toda teoría destructora por su fanatismo político de la paz moral o social de nuestro pueblo".

La propuesta argentina

LIMA, 16. — El amplio interés habido en la conferencia en el asunto español ha quedado demostrado ampliamente esta mañana cuando el delegado cubano señor Ramos presentó una moción para que la asamblea ofreciese la mediación.

El señor Manini Ríos delegado del Uruguay manifestó que no sería conveniente adoptar ese temperamento puesto que las opiniones están divididas en dos grupos. La actitud de Cuba en la reunión secreta de la comisión de iniciativas causó sorpresa después de las noticias, según las cuales, la declaración argentina pro paz sería pronto sometida a la consideración del congreso panamericano y después de que hace días los mismos delegados cubanos hubiesen explicado que no participarían activamente en la cuestión por que ya era conocida la posición de Cuba en favor de la mediación.

Sin embargo el ministro de relaciones exteriores de aquel país que se ha convertido en una de las figuras dirigentes de la delegación suscitó nuevamente la cuestión como resultado de lo cual la comisión de iniciativas no pudo llegar a un acuerdo y tendrá que volver a reunirse mañana.

Hay una fuerte tendencia a la propuesta de mediación por la proposición cubana no podrá ser aceptada sino reemplazada en favor de un más simple llamamiento a la paz en vista de la circunstancia que adujo el Sr. Manini Ríos.

Antes de hacer la propuesta el señor Ramos indicó que Cuba aceptaría cualquier decisión de la mayoría sobre el problema español. Se tiene entendido que la Argentina propondrá mañana la sustitución de su propuesta por la de Cuba.

Cantilo llegó a Valparaíso

VALPARAISO, 16. — El canciller José María Cantilo llegó a bordo del Almirante Brown a las 11.30 de regreso de Lima y desembarcó a las 12.

Las autoridades del puerto dieron la bienvenida al ilustre viajero.

Cantilo fué saludado en nombre del gobierno por el comandante en jefe de la armada y el intendente Julio Allard. Después de desembarcar, tomó un automóvil en el que recorrió Valparaíso y Viña del Mar. El "Almirante Brown", saludó con la salva reglamentaria a la plaza, contestándole el fuerte "Silva Palma". A bordo subieron los periodistas, autoridades civiles, militares y navales.

Poco después, Cantilo partía para Santiago de Chile.

Se busca coordinar en un solo instrumento los pactos de Paz

LIMA, 16. — Los delegados norteamericanos presentaron un proyecto para el tratado de consolidación de los tratados de paz en América coordinándolos en un solo instrumento con las provisiones pertinentes de los otros tratados de paz existentes.

El propuesto tratado simplifica el lenguaje y provisiones de los siguientes tratados existentes a los que se propone sustituir:

1o. — Tratado para impedir y evitar conflictos entre los estados americanos. Tratado de Gondra firmado en Santiago el 3 de mayo de 1923.

2o. — Tratado de renuncia a la guerra firmado en París el 28 de agosto de 1928. Pacto Kellogg-Briand.

3o. — Convención general de conciliación interamericana firmado en Wáshington el 5 de enero de 1929, juntamente con el protocolo adicional al mismo firmado en Montevideo el 26 de diciembre de 1933 para un tratado general de arbitraje interamericano, firmado en Wáshington el 5 de enero de 1929.

4o. — Tratado general de arbitraje interamericano firmado en Wáshington el 5 de enero de 1929.

5o. — Tratado de no agresión y conciliación firmado en Río de Janeiro el 10 de octubre de 1933. Tratado de Saavedra Lamas.

6o. — Convención sobre los derechos y deberes de los estados, firmado en Montevideo el 26 de diciembre de 1933 y protocolo adicional al mismo firmado en Buenos Aires el 23 de diciembre de 1936.

7o. — Tratado para la prevención de controversias firmado en Buenos Aires el 23 de diciembre de 1936.

8o. — Tratado de mediación y buenos oficios firmado en Buenos Aires el 23 de diciembre de 1936.

Las provisiones para el propuesto tratado fueron extractadas de las convenios que se los propone sustituir. Se divide en cuatro capítulos, el primero de los cuales se dedica a la prevención de las controversias, el segundo renunciar a la guerra, solución pacífica de las controversias, condiciones de investigaciones y conciliación; tercero, buenos oficios y mediación; cuarto, arbitraje.

La única desviación de las provisiones de los tratados que se desean sustituir se contiene en el artículo seis del capítulo segundo, donde las provisiones para la designación de miembros en la comisión de investigaciones y conciliación son cambiadas de las provisiones que figuran en el tratado Gondra. Este tratado estipula la designación de dos miembros en la comisión de cada estado en disputa mientras que al sustituir el tratado se propone un miembro de cada parte disputante y tres miembros de la comisión permanente de investigaciones y conciliación.

El propósito de la simplificación y coordinación es hacer más sencilla la solución de las disputas y también impedir la complicación del mecanismo de la paz para que una de las partes en litigio no recurra a un tratado y la otra al otro simultáneamente.

El propuesto tratado de sustitución reemplaza automáticamente a todos los otros tratados existentes y sus respectivas ramificaciones. Permanece en vigencia por tiempo indefinido pero puede denunciarse con un año de aviso previo a la Unión Panamericana, pero la denuncia afecta únicamente a la nación denunciante.

La segunda sesión plenaria del cuerpo internacional

LIMA, 16. — Los trabajos de la octava conferencia panamericana tomarán hoy un ritmo más acelerado con la reunión de la comisión de iniciativas de esta mañana y la nueva sesión plenaria a la tarde, la primera que se realiza desde la del sábado último en que el canciller argentino, Dr. José María Cantilo, y el secretario norteamericano de Estado, Sr. Cordell Hull, expusieron los divergentes puntos de vista de sus respectivos países acerca de la solidaridad continental. La impresión de que la Argentina ha obtenido una notable victoria sobre EE. UU. en las escaramuzas preliminares sobre la redacción de la declaración de solidaridad y defensa, aumenta en forma sostenida en vista de la demora en presentarse tal proyecto a la conferencia. Al mismo tiempo parece evidente que la conferencia considerará, pese a la recepción adversa que se anticipa en Burgos y Barcelona, una declaración haciendo un llamado de paz a los combatientes españoles. Sin embargo, toda idea de mediación o armisticio, con miras a una posible mediación, ha sido descartada y la acción de la conferencia se limitará a un llamado de paz para que la madre patria cese en su lucha interna que ha paralizado el estado normal de España por espacio de más de dos años. Sea cual sea la forma final en que se presentara la declaración sobre solidaridad continental, que indudablemente eliminará la idea de un pacto escrito, en vista de la oposición argentina, lo cierto es que no dejará duda alguna sobre la unidad de frente de las 21 repúblicas contra toda agresión del exterior, sea militar, política o económica.

La demora en presentar la declaración sobre defensa, es atribuida en los círculos bien informados a la posibilidad de que también Perú y Brasil presenten sus proyectos acerca de cuál debe ser la posición de la conferencia en este problema vital. Los peruanos presentarán, probablemente, su borrador en el día de hoy. Su contenido es un misterio pero, mientras tanto, míster Cordell Hull y el jefe de la delegación argentina, Dr. Ruiz Moreno, tienen tiempo para discutir un nuevo reajuste sobre este asunto.

En la sesión plenaria fijada para las 16 hs. se cree q' la conferencia adoptará una resolución elogiando el arreglo del pleito chaqueño entre Bolivia y Paraguay como un ejemplo de la forma en que las divergencias entre naciones deben ser solucionadas mediante negociaciones pacíficas. También se discutirá varios otros temas de menor importancia. Entre los oradores, de acuerdo al programa conocido, figuran el Sr. Francisco Castillo Nájera, jefe de la delegación mejicana; el doctor Adrián C. Escobar, de la Argentina; el Dr. P. Manini Ríos, del Uruguay, y el señor León Alfredo, jefe de la delegación haitiana.

El gran duque Vladimiro sería ascendido al trono de Ukrania independiente

Gobernaría un estado "mosaico", cuya población alcanzaría a 45.000.000 de habitantes

EL "PU YI" HITLERISTA

PARIS, 16. — Circularon hoy rumores en esta capital, según los cuales existiría la posibilidad de que el canciller del Reich Hitler ofreciese al Gran Duque Vladimiro el trono de la Ukrania independiente lo cual cobró verosimilitud con el anuncio de la visita del Gran Duque a Berlín fijada para el próximo lunes o martes.

El "Paris Midi" compara a Vladimiro con el emperador del Manchukuo y dice que como nuevo Pu Yi hitlerista puede aspirar al trono de Ukrania.

Aunque miembros del séquito del Gran Duque hayan indicado que la visita responde a motivos personales se ha informado q' Vladimiro irá a conferenciar con Hitler para tratar la situación de la Ukrania y aunque no reciba ninguna oferta conveniente se espera que tome parte activa en el crecimiento de irredentismo ukraniano.

Antes de partir, o sea el domingo Vladimiro recibirá la adhesión de las principales organizaciones de rusos blancos de toda Francia en una ceremonia especial fijada al efecto. En Berlín sucederá idéntica cosa con las organizaciones de rusos blancos que le reconocerán el derecho de la sucesión al trono. El nuevo estado ukraniano, tal como ha sido proyectado por los nacionalistas de esa nacionalidad que como fué dado a la publicidad por la prensa alemana tendría 45.000.000 de habitantes y quedaría formado por parte de la Rusia Soviética, Polonia y Rutenia y alguna parte de Checoeslovaquia.

Convertida en uno de los más ricos graneros del mundo el nuevo estado estaría dentro de la órbita de la influencia nazi y proveería al Reich de los víveres necesarios. El duque Vladimiro que cuenta apenas 21 años de edad se relacionará con la nobleza alemana y sostendrá conversaciones con funcionarios nazis de Berlín. Su hermana es esposa del nieto del Kaiser y tiene otros vínculos de sangre con los Hohenzollern.

Ha despertado interés la visita del gran duque Vladimiro a Berlín

PARIS, 16. — Suscita toda clase de comentarios el anuncio de la visita que hará a Alemania el gran duque Vladimiro, lo cual se relaciona con la situación en la Ukrania y las noticias que circulan sobre una posible penetración nazi en aquella región. Madame Tabouis dice en "L' Oeuvre" que el zar Vladimiro partirá el lunes para Berlín a fin de entrevistarse con el canciller Hitler y que ésto se relaciona con la campaña que organiza Alemania en lo que respecta a Ukrania. Agrega, además, que gran número de oficiales rusos blancos se han reunido recientemente en la capital del Reich, entre ellos Turkul y Biskupski, los cuales tratan de ejercer influencia para lograr la ayuda de Alemania. Además indica que el Reich ha aumentado el personal propagandista de Schultz, donde convergen los ucranianos.

Un miembro del séquito del gran duque desmintió los rumores de que se trasladase a Alemania para tratar la cuestión de Ukrania con el gobierno nazi. Dijo que Vladimiro se limitaría a visitar a su hermana Kira que contrajo matrimonio recientemente con un hijo del Kaiser. El duque probablemente hará ésta tarde una declaración.

La emigración judía en Austria

VIENA, 16. — Una estadística publicada hoy revela que el 25 por ciento de la población judía en lo que antes era Austria ha emigrado desde que se produjo el anschluss por Alemania hace 8 meses.

En esa fecha había 300.000 hebreos en el país, pero de 12 a 15 mil partieron inmediatamente y se creó que por la frontera más próxima y luego otros 50.000 emigraron individualmente tan pronto pudieron solucionar su traslados.

Este mes 1550 niños salieron del país como consecuencia de las organizaciones de ayuda y con los judíos salidos desde el 1o. de diciembre hasta ayer el número total de judíos salidos alcanza a unos 70.000.

La importancia del movimiento ukraniano

BERLIN, 16. — El "Schlesische Zeitung, de Breslau, en un extenso artículo acompañado de un mapa prevé que el constante aumento del nacionalismo ukraniano, extendiéndose desde la actual Cárpato - Ukrania autónoma dentro del estado checoslovaco terminará, quizá, en acontecimientos de los más importantes para toda Europa. Expresa, además, el citado diario que, dejando a un lado el futuro, lo cierto es que la Cárpato - Ukrania se ha convertido actualmente en el corazón espiritual de 45.000.000 de habitantes que forman la antigua Ukrania repartidos ahora en varios países y no puede dejarse de reconocer la enorme importancia del movimiento ukraniano.

El artículo termina diciendo: "No queremos significar una protesta. Simplemente señalamos que el nacionalismo ukraniano no es un simple movimiento de emergencia sino algo que algún día podrá sorprender con acontecimientos cuyo alcance verdadero no podemos comprender hoy en día". El mapa a dos columnas muestra las zonas habitadas primitivamente por los ukranianos y coincide aproximadamente en sus fronteras con las que los ideologistas nazis han fijado desde hace tiempo para el estado ukraniano. En los círculos bien informados se estima que éste editorial no constituye en modo alguno una campaña de Alemania, aunque se recuerda que la formación de un estado ukraniano independiente ha figurado en los planes del Reich.

Fué descubierta en Barcelona una "Quinta columna enemiga"

LA OFENSIVA DE FRANCO ESTARIA EN PREPARACION

Se advierten enormes concentraciones de tropas

LA AVIACION

La aviación insurgente realizó hoy varios raids aéreos

LAS VICTIMAS

BARCELONA, 16. — A un mes de la terminación de la ofensiva del Ebro en la que, a estar a lo que se dice en los círculos republicanos, el gobierno tuvo una victoria estratégica, prevalece la calma en todos los frentes. Sin embargo, de las informaciones que se reciben en el ministerio de Guerra se deduce que los nacionalistas prosiguen sus grandes movimientos de tropas en casi todos los frentes de importancia, lo que hace pensar a los observadores que esta inactividad precede a la tormenta.

Un funcionario de importancia desmintió categóricamente las noticias publicadas en el exterior, en el sentido de que los revolucionarios comenzaron ayer su largamente esperada ofensiva. Admitieron que las informaciones del servicio de inteligencia republicano aseguraban que la ofensiva enemiga puede iniciarse de un momento a otro pero carecen de veracidad las noticias de que se hubiera comenzado una batalla de proporciones.

[illegible]

Los espías nacionalistas en el campo leal

BARCELONA, 16. — [illegible]

LOS DERECHOS CIVILES DEL EX REY ALFONSO

BURGOS, 16. — El anuncio de que el gobierno nacionalista había resuelto conceder al ex-rey Alfonso todos sus derechos civiles y la predicción formulada por la radio revolucionaria de que en breve se produciría un cambio en el gobierno republicano, relegaron por completo al segundo plano a los habituales comunicados de guerra que no contenían ninguna variante apreciable sobre las noticias de los últimos días, es decir: que seguía la calma en todos los frentes.

El estado mayor desmintió oficialmente las noticias publicadas en el exterior acerca de que se había iniciado la [illegible] ofensiva nacionalista. Se anunció repetidas veces que la ofensiva era inminente pero el breve comunicado del cuartel general califica de prematuras y erróneas las informaciones de que había comenzado la ofensiva enemiga en Cataluña y en Extremadura. El comunicado de anoche del ministerio de Guerra no contenía nada acerca de esas falsas noticias.

El movimiento para devolver los derechos civiles al ex rey Alfonso, que le fueron quitados por las cortes constituyentes en 1931, fué encabezado por el mismo general Franco, quien leyó un decreto en ese sentido en el consejo de ministros. Un sobrino de don Alfonso, quien estuvo viviendo durante algún tiempo en Roma, declara que, indudablemente, el ex monarca se mostrará satisfecho por la gestión, pero no se cree que regrese a España. Los infantes Alfonso y Luisa viven actualmente en Sevilla, mientras que el infante Alfonso de Orleáns visitó frecuentemente la España nacionalista y tiene dos hijos combatientes en las filas de Franco, ambos como capitanes del cuerpo de ingenieros.

EL LOBO FEROZ Y EL MILICIANO

MADRID, 16 — El cabo Mariano Rodríguez que regresaba a su aldea natal después de rudo batallar en el frente de la Ciudad Universitaria, para pasar con sus ancianos padres las fiestas de Navidad, tuvo un encuentro con un lobo salvaje con el cual tuvo que librar una lucha desesperada.

Rodríguez salió de la Ciudad Real a primera hora de la mañana y al llegar a la parte alta de un cerro se encontró con un cuerpo negro y reluciente que le saltaba al cuello. Momentáneamente desconcertado y gravemente mordido por la alimaña Mariano recuperó su presencia de ánimo y dejando caer la mochila, luchó desesperadamente con la fiera.

Durante 20 minutos lucharon trenzados hasta que cayeron por una quebrada. Finalmente Rodríguez a pesar de haber sido horriblemente mordido por el lobo logró extrangularlo. Los [illegible] padres apenas reconocieron al hijo que después de escapar a los proyectiles durante todo el año casi perdió la vida a las puertas de su casa.

Rodríguez ha sido trasladado al hospital donde recibirá tratamiento y tan pronto esté curado regresará a Madrid con la piel del lobo para abrigarse en el invierno.

FUE DESPOJADO DE LA SUMA DE $ 6.000

BUENOS AIRES, 16. — Poco después de las 12.30 Dionisio P. Quiroga, comisionista en billetes de lotería, fué obligado a subir a un auto por tres sujetos, que se titularon empleados de policía, en la esquina de Rodríguez Peña y Bartolomé Mitre. Ya en el interior del coche los sujetos, amenazando con revólveres a Quiroga, lo despojaron de la suma de 6.000 pesos y de varios billetes de la lotería de navidad. Posteriormente Quiroga fué obligado a descender del vehículo dándose los asaltantes a la fuga.

Santa Fe Será la Sede del Comando del 1er. Ejército

En Rosario será instalado el comando del tercer ejército

EN DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 16 — En la fecha, el Ministerio de Guerra dió a conocer una resolución del titular de la cartera por la que se fijan las sedes de los nuevos organismos creados con motivo de la reorganización del ejército. El comando del primer ejército fijará su residencia en la ciudad de Santa Fe y el comando de la tercera región militar fijará su sede en la ciudad de Rosario.

Fracasó la sesión del Senado

BUENOS AIRES, 16 — Por falta de número fracasó la sesión que debía efectuar esta tarde la Cámara de Senadores para proseguir considerando el proyecto sobre creación de la Junta Reguladora de la Industria Azucarera. [illegible]

La reunión de la Cámara de Diputados

BUENOS AIRES, 16 — La Cámara de Diputados se reunió a las 15.30 bajo la presidencia del señor Kaiser y con asistencia de 94 legisladores. [illegible]

[illegible]

DE LA VIII CONFERENCIA PANAMERICANA



La delegación argentina presidida por el canciller Dr. José Ma. Cantilo en los pasillos del Congreso de Lima, momentos antes de entrar al recinto para asistir a la sesión inaugural. (Foto llegada en avión de Keystone)

[illegible]

La restauración monárquica

BURGOS, 16 — [illegible]

No hay ofensiva por ahora

PERPIGNAN, 16 — [illegible]

La ofensiva del general Franco

HENDAYA, 16. — [illegible]

PERTINAX ASEGURA EN "L'OEUVRE" QUE CHAMBERLAIN OFRECERA AL Sr. MUSSOLINI LA SOMALIA BRITANICA

De este modo —agrega— presionará a Francia para que a su vez ceda la Somalia francesa y el ferrocarril a Addis Abeba

REPLICAS A CHAMBERLAIN

PARIS, 16. — Pertinax, en un artículo que publicará en «L'Oeuvre» asegura que el primer ministro inglés, míster Neville Chamberlain, se dispone a ofrecer a Italia [illegible] ry", sin que hasta el presente se conozca el verdadero objeto de sus entrevistas.

Eden vuelve a Europa donde según las manifestaciones de Joseph Kennedy, embajador norteamericano [illegible]

Peligro de guerra en Europa

NUEVA YORK, 16. — [illegible]

Entre el cañón de un buque fué muerto

MADRID, 16. — [illegible]

Bombardeos de pueblos

BARCELONA, 16. — [illegible]

Observaciones a un discurso de Chamberlain

BERLIN, 16. — [illegible]

Británicos sobre el golfo de Aden

PARIS, 16. — [illegible]

LONDRES, 16. — [illegible]

HAN ENTRADO EN UNA FAZ DRAMATICA LAS PESQUISAS DEL RAPTO DE MARTA STUTZ

La situación del ingeniero Suárez Zabala se torna cada vez más comprometida

PRISION PREVENTIVA

CORDOBA, 16. — Han entrado en una faz dramática las pesquisas por el secuestro de la menor Marta Ofelia Stutz. La situación del ingeniero Suárez Zabala cada vez más comprometida creyéndose que en el día de hoy el juez que entiende en la causa le decretará la prisión preventiva. Se han acumulado en su contra nuevas y graves cargos que Suárez Zabala no ha podido levantar en el transcurso del largo interrogatorio a que fué sometido.

Como ya hemos informado la policía trajo detenido a Nicolás Nes y a un hombre de apellido Gómez los que manifestaron que el día de la desaparición de la menor Marta Ofelia vieron a un hombre que ahora creen que era el ingeniero Suárez Zabala en esa localidad. También fué detenida una mujer de buen aspecto vestida de blanco cuyo nombre no se pudo conocer.

Por otra parte se ha sabido que tanto Suárez Zabala como Sabattino fueron individualizados por varias personas que dicen haberlos visto en el barrio donde desapareció la menor Stutz. Entre estas figura una señora de nombre María Carletti de Loza y una señorita de nombre Luisa Córdoba de 12 años. Ambas manifestaron que el día del secuestro de Martita vieron en el barrio San Martín al ingeniero Suárez Zabala que daba vueltas en su automóvil en tanto que Domingo Sabattino le hacía señas desde la vereda.

A las 22 horas de anoche fué sometido a un amplio interrogatorio el ingeniero Suárez Zabala. El mismo se prolongó hasta esta mañana a las 10.30 mientras que en la oficina contigua esperaba para ser interrogado el sujeto Domingo Sabattino y la mujer Fonseca que fué quien hizo la denuncia que dió por resultado la detención del ingeniero.

Terminado el interrogatorio, el ingeniero Suárez Zabala, la Fonseca y los restantes detenidos y personas que prestaron declaraciones en calidad de testigos la policía encuentra una evidente complicidad en el hecho entre el ingeniero Suárez Zabala, el sujeto Domingo Sabattino y los esposos Barrientos. Créese con fundamento que la esposa de Barrientos recibió del ingeniero Suárez Zabala el encargo de la niña. Puesta en campaña para satisfacer sus deseos esta combinó con la mujer rubia y Domingo Sabattino el secuestro de la menor Stutz.

La mujer rubia habría conversado con la niña en tanto que Sabattino esperaba en la calle Caseros con la voiturette verde oliva con el motor en marcha. Convencida la niña por la mujer rubia fué introducida en el automóvil que inmediatamente tomó el camino a Pajas Blancas. Entre tanto el ingeniero Suárez Zabala daba vueltas con su automóvil por las inmediaciones del barrio y una vez que tuvo la seguridad de que el rapto se había consumado preguntó cuál era el camino hacia Pajas Blancas y se encaminó hacia él.

Siempre siguiendo la hipótesis de los funcionarios policiales en el camino se habría efectuado el traslado de la niña al automóvil del ingeniero Suárez Zabala. A los dos días del secuestro la niña se habría enfermado y entonces el ingeniero la condujo en su automóvil hacia la casa de los Barrientos. Como se recordará el ingeniero fué acusado de haber llevado en su automóvil una mujer con el rostro cubierto por un tul. Se asegura que el ingeniero no ha negado la imputación pero ha dicho en cambio que no se trataba de la menor sino de una mujer cuyos datos suministró y que ahora la policía trata de detener para interrogarla.

Una vez en la casa de los Barrientos la niña Marta habría empeorado y fallecido. Para ocultar el hecho los Barrientos habrían metido el cadáver en una bolsa y en un automóvil propiedad de un vecino lo condujeron al pueblo Hornos de Ladrillo existente en el camino a la Calera donde habrían procedido a la incineración del cadáver.

Esta como decimos es una hipótesis de algunos funcionarios encargados de la pesquisa que surge luego de oír las declaraciones de los últimos testigos y del giro que toma ahora la investigación, pero hasta este momento no se ha podido completar los detalles.

Con todo repetimos que la situación del ingeniero Suárez Zabala es cada vez más delicada y se espera que el juez Dr. Achával le dicte de un momento a otro la prisión preventiva en mérito a la existencia de abrumadoras pruebas en su contra.

Disolvieron en Slovaquia las entidades deportivas

BRATISLAVA, 16. — [illegible]

PRAGA, 16. — [illegible]

[illegible]

LA SITUACION EN QUITO ES LA MISMA

QUITO, 16. — Ninguno de los bandos en lucha da indicios de cesar en la lucha que se estableció en favor de la reincorporación [illegible]

ENERGICAS MEDIDAS EN LITUANIA

KOVNO, 16. — [illegible]

UN PROYECTO DE LEY DE EDUCACION

A consideración del Congreso de la Federación del Magisterio se encuentra un proyecto de ley de educación común, normal, técnica y especial preparado por la Unión del Magisterio de Rosario, el cual contiene interesantes sugestiones e innovaciones que, de ser llevadas a la práctica, obrarían en el sentido de mejorar la educación primaria en la provincia.

El capítulo que se refiere a la constitución del Consejo Gral. de Educación trae una importante innovación, que debería merecer el estudio y la atención de las autoridades, que, posiblemente, no accederán a poner en vigor una ley de educación como la que nos ocupa, bien elaborada y estructurada, y sin ningún resquicio para que pudiera ser ocupada por la política o las influencias personales; pero que podrían estudiar este proyecto utilizando algunos de sus artículos para mejorar la ley actualmente en vigor.

"El Consejo de Educación — dice el proyecto — estará integrado por cuatro vocales y un presidente. El presidente y dos de los vocales serán designados directamente por el P. E.; los otros dos por la Federación P. del Magisterio por medio de votación secreta de sus asociados". A simple vista cualquiera podrá darse cuenta que un Consejo de Educación compuesto en esta forma pasa a ser un verdadero cuerpo administrativo que posee suficiente número de miembros para que el capricho personal quede de hecho eliminado de las decisiones del cuerpo, y que dos vocales, maestros en ejercicio y representantes del gremio, intervendrían, no con el sólo propósito de mejorar o luchar por la mejora de los maestros en el orden material, sino por su significación e independencia dentro de las responsabilidades propias del cargo y de la natural dependencia jerárquica. Porque el maestro, para ser verdaderamente eficaz y poder desarrollar, conjuntamente con los elementos de la instrucción, esos otros de la educación y del carácter que cada día con mayor ahinco el padre pide que la escuela imparta a su hijo, debe poseer un máximo de libertad y de autoridad que le permita educar con el ejemplo. Pero, cuando, como en la actualidad, la situación del maestro depende de la suerte que tenga en cuanto a designación de inspectores o de las propias autoridades del Consejo; al capricho de las calificaciones, y al criterio variable con el cual se interpretan ciertos artículos de la ley o del reglamento, y que suelen imponerse mediante interpretaciones personalísimas, como ha ocurrido con la cuestión religiosa y la laicidad de la enseñanza, cuando el maestro sufre las presiones alternativas de los diversos medios y ambientes y al mismo tiempo debe tener muy buen cuidado de no perder la gracia de los superiores, entonces vemos que es necesario darle a la ley de educación un carácter tal que no pueda utilizarse sino rectamente y siempre en bien del niño y de su educación.

Con la aplicación del proyecto que comentamos y que, salvo pequeños detalles que en la discusión serán mejorados es un buen proyecto de ley, nuestra provincia se colocaría en situación de utilizar mejor su escuela primaria, los grandes recursos puestos a su servicio y la buena voluntad de los maestros que tanto han hecho por elevar su nivel. Otros capítulos, como los referentes a las escuelas especiales que pasarían a depender del Consejo de Educación como así mismo las escuelas normales, que poco a poco se irían transformando en escuelas técnicas, señalan la importancia de este proyecto. El concurso para elegir inspector general de escuelas, los fondos que se pondrían a disposición del Consejo y de esta índole, otra serie de mejoras, señalan este proyecto de ley como una seria contribución al progreso de la escuela santafesina.

LA CARENCIA DE AGUA POTABLE

Nuevamente ha sido motivo de discusión en el parlamento el problema de la falta de agua en el interior de la república. El senador por La Rioja insistió sobre la necesidad de que se encarara seriamente la solución de esta impresionante situación de la falta de agua, que está provocando el espectáculo humillante del éxodo de grandes masas de población, que huyen de las zonas más afectadas, aspecto éste que hemos estudiado desde estas columnas en su oportunidad. Uno de los motivos que nosotros apuntamos y que fué robustecido por ulteriores informes de funcionarios de la administración nacional, es el de la tala de grandes extensiones boscosas que se fué haciendo sin medida, y que, como es sabido, influye considerablemente en la regulación de los [illegible] pluviales, aunque esta influencia sólo se advierte cuando el mal ha adquirido proporciones considerables. La provincia de Santa Fe, casi [illegible] sometida a la agricultura, así como gran parte de Tucumán, Córdoba y Santiago del Estero y la gobernación del Chaco, se han visto poco a poco privadas de las grandes masas de bosques. Si en ciertos lugares no se [illegible] con igual intensidad el fenómeno, es debido a la regulación que ejercen sobre las lluvias los grandes ríos.

[illegible] de esta categoría, a los cuales [illegible] el gobierno de la nación se mantenía en considerable [illegible], en relación con otros países del mundo, no [illegible] sólo [illegible] desde el punto de vista de la faz técnica que requieren. En ese sentido, constituye un hecho alentador el [illegible] creado en la dirección de Bosques, donde, a pesar de su [illegible] especialmente, estudia sin embargo parte del problema del agua.

Pero el aspecto más importante de lo tratado ayer en el senado, lo constituye la denuncia del representante de San Luis, quien señaló la gravedad del problema, no en lo que se refiere únicamente a la provisión del agua en las zonas rurales, sino en la misma capital, que está sufriendo una carencia de agua cada vez más acentuada y que amenaza adquirir contornos [illegible]. [illegible] grave problema, [illegible] la ciudad de La [illegible] que también se [illegible] de que

dar sin agua para beber. En nuestra edición del 14 del cte. comentábamos la situación de nuestra ciudad, donde también se está sufriendo la carencia de agua potable, a pesar de hallarnos, y esto es lo paradógico, a pocos kilómetros de uno de los ríos más caudalosos del mundo. Aunque el problema aparente tener motivos distintos en las diversas partes donde se presenta, las causas son, sin embargo, las mismas, obedeciendo únicamente a la falta de atención que hasta ahora se le ha prestado en el país, como lo acabamos de manifestar. Alarma la despreocupación de las autoridades nacionales por los problemas más esenciales, haciendo que los expedientes duerman años enteros, mientras las poblaciones sufren las consecuencias del exceso de burocracias. Nuestra capital, por ejemplo, no ha perfeccionado sus tomas de agua y sus maquinarias desde hace muchos años, a pesar de que su población se ha casi duplicado, aparte de otras múltiples actividades que también se han desarrollado y que no se tienen en cuenta, tales como el gran consumo de los garages, el aumento del riego de las calles, y hasta el hábito del baño en las mismas personas. Si se tiene en cuenta esos factores se verá que las necesidades de nuestra ciudad, se han casi triplicado, mientras los servicios permanecen estacionados.

El gobierno de la nación, y de esto se hace eco toda la prensa del país, demuestra mayor preocupación por acudir en ayuda de los grandes bodegueros, para lo cual no vacila en destruir las riquezas por valor de más de ochenta millones de pesos. Si alguien se preocupara de investigar las sumas invertidas por el gobierno de la nación, no sólo para salvar situaciones personales, por medio del Instituto Movilizador, Juntas Reguladoras, etc., sin contar el dinero gastado en una torpe destrucción de nuestra riqueza o en favorecer la especulación, se verá que ello sobrepasa los mil millones de pesos. Lo desconcertante de todo esto, es que aparece el gobierno como sobrado de riquezas, mientras obras que requieren urgente solución permanecen sin realizarse por "falta de recursos".

Esta situación debiera hacer meditar a nuestros legisladores y representantes parlamentarios, que más preocupados por los minúsculos problemas de grupo o de puja política, olvidan los más fundamentales, donde se está comprometiendo el futuro del país.

LOS NOMBRAMIENTOS POLICIALES

El ministro de Gobierno de la provincia termina de enviar a las jefaturas de policías una circular, relativa a la designación de los empleados policiales. En ella el ministro dice que es necesario elevar el nivel moral de los empleados de policía a efectos de cumplimentar las reiteradas disposiciones del ministerio. Expresa también que los jefes deberán abstenerse de proponer empleados cuyos malos antecedentes o conducta reprochable conozcan, cualquiera sea la recomendación que presenten los aspirantes".

Muy de acuerdo estamos en que se tienda a elevar el nivel moral de la policía, bastante decaído, por desgracia, pero para ello el ministro debió conjuntamente con su circular solicitar los antecedentes de todos los empleados policiales que prestan servicios en la actualidad y por sobre todo, la conducta que ponen en el ejercicio de sus cargos, para así poder conocer quiénes son los funcionarios que contribuyen al decaimiento moral en que se encuentra sumida esa repartición.

Lo que necesitaría la repartición policial es una mayor independencia y que en ella no se hicieran sentir con tanto peso los azares de la política, que es en realidad quien más ha contribuído a no permitir que ese cuerpo que debiera ser un ejemplo de organización y disciplina, pueda desenvolverse libremente al amparo de su propio prestigio.

El señor ministro en su circular expresa a los jefes de policía que deben abstenerse de proponer empleados de mala conducta cualquiera sea la recomendación que presenten los aspirantes. Creemos que tales recomendaciones no serían necesarias si estuvieran al frente de las jefaturas de policías personas que tuviesen un estricto sentido del deber y de la responsabilidad, y como tales cargos los provee el propio ministerio, la recomendación debió ser hecha al propio ministro, que es quién debe cuidar que en los nombramientos que realiza se cumplan los deseos que expresa para con los demás empleados policiales.

Aplaudimos la medida del ministro en cuanto tiende a dar a la repartición policial una jerarquía de que actualmente carece, pero creemos incompleta tal medida ya que también debió extenderse a los empleados actualmente en servicio y sobre todo a los altos empleados que no necesitan ser propuestos por los jefes de policía para que el ministro los designe.

Todo nombramiento, no sólo policial, debiera hacerse previa comprobación de la conducta y antecedentes del candidato y sobre todo de la idoneidad para el desempeño del cargo, sin considerar las recomendaciones políticas no sólo para los casos de candidatos con mala conducta, sino para toda clase de candidatos.

Pero a la policía se le dará el prestigio que se desea cuando los empleados posean un escalafón y la estabilidad necesaria para convertir sus actuales funciones, exclusivamente políticas, en las técnicas que cada vez y con urgencia de ellas reclama la seguridad de la población.

MOVIMIENTO POLITICO

U. C. R. (C. NACIONAL)

Ecos del comicio

A las denuncias sobre irregularidades cometidas en el acto comicial del domingo 11 del corriente, que se han recibido de buen origen en el comité provincial, cabe agregar la transmitida desde La Gallareta. Dice así:

"Muy poco interés demostró el electorado por las elecciones del domingo 11, pues de antemano se sabía que el oficialismo iría solo a las urnas. La dirección de la campaña política estuvo a cargo exclusivamente y sin ningún reparo, de la policía local y algunos empleados de la jefatura traídos ex profeso de Vera. Una vez más, se evidenció la ingerencia de las autoridades, no obstante las circulares recomendando prescindencia que pasara el ministerio de Gobierno."

Centro Universitario Radical

En breve, esta entidad partidaria procederá a la renovación de sus autoridades directivas y trazará un plan de acción futura.

La reunión del martes 20

Tuvo lugar en La Chinesca, una numerosa reunión de afiliados, quienes participaron de un movido e interesante cambio de opiniones. Se acordó designar varias comisiones en las secciones primera, segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta, cuyos miembros tendrán la misión de invitar especialmente a los adherentes y simpatizantes de dichas jurisdicciones para que concurran a la asamblea que se efectuará el martes próximo a las 21 y 30 horas. Además, se resolvió realizar próximamente un acto de agitación cívica, en el local y fecha que oportunamente se designará con el concurso de oradores de esta capital, Buenos Aires y Rosario.

Comité sección segunda

Este centro partidario ha sido reabierto en su local de calle 25 de Mayo 2343 y será atendido diariamente de 18 a 20 horas, por el señor Rogelio Goris. La biblioteca y mesa de lectura con que cuenta, queda a disposición del público.

Club Universitario Radical

Mañana sábado 17, a las 21.30 tendrá lugar la asamblea general ordinaria del Club Universitario Radical (C.N.), con el orden del día: Renovación de Comisión Directiva.

CASA GRIS

Actividades del gobernador

Esta mañana el doctor Iriondo recibió la visita del director del puerto, ingeniero Celestino A. Bossi, con quien conversó detenidamente sobre diversos asuntos de la estación marítima local.

Posteriormente el gobernador recibió a los senadores doctores Fernando Ramírez, Juan Pablo Ravena Palacios y Emilio G. Leiva y al concejal rosarino ingeniero Juan A. Devoto.

El intendente de Santa Fe

El intendente don Francisco Bobbio, que ha regresado esta mañana de la Capital Federal, visitó al gobernador, a quien informó sobre las gestiones relacionadas con el Banco Municipal y otras atingentes a la comuna local.

El ministro de Instrucción

A última hora concurrió a su despacho el ministro de Instrucción Pública, que habíase retirado por asuntos particulares.

El señor Mantovani se dedicó a estudiar algunos asuntos de urgencia.

Pagos de tesorería

La tesorería ha abonado hoy la suma de 33.859.58 pesos por diversos conceptos. Está incluída en dicha cifra la cantidad de pesos 27.812.88, entregada a la Junta de Pensiones.

El camino de Sunchales al pavimentado Santa Fe-San Justo

Ha sido firmado el decreto que dispone la construcción

Aunque no se ha dado la información oficial, ha trascendido que el gobernador ha firmado el decreto que autoriza la construcción de un camino pavimentado entre Sunchales y el tramo pavimentado Santa Fe-San Justo.

La resolución no ha sido comunicada todavía, pero según los datos que hemos obtenido no causará buena impresión en Rafaela, pues se cree que mucho tránsito de la zona norte del departamento Castellanos no pasará como antes por la ciudad cabecera.

Las condiciones de trabajo en la zona norte

Viaje de una comisión legislativa

Ha sido discutida en el seno de las cámaras la situación de los trabajadores del norte santafesino y, con el fin de realizar un estudio de las condiciones en que se desenvuelven los trabajadores, se constituyó una comisión especial. Dicha comisión iniciará sus tareas en el mes de enero, a mediados del mismo, los legisladores que la integran se trasladarán a los departamentos del norte, para dar cumplimiento a la tarea que les fué encomendada.

Las actividades de la comisión de turismo

Una circular a los intendentes

El ministro de Instrucción Pública y Fomento en su carácter de presidente de la comisión provincial de turismo ha enviado a los intendentes municipales, una circular en la que solicita diversos datos. Dice así:

"De acuerdo a lo resuelto en la última sesión de la Comisión Provincial de Turismo, me es grato dirigirme a Ud. para solicitarle quiera hacerme llegar un informe referido a la zona del municipio a su digno cargo, que comprenda: los edificios públicos principales; parques, paseos y plazas; estadios y campos deportivos; lugares de esparcimiento al aire libre; teatros, cines y bibliotecas; hoteles, restaurantes, y recreos; paseos principales, boulevares, etc., estaciones de servicio; estaciones ferroviarias; iglesias; centros culturales de importancia; instituciones de ciencia, artes y letras; festivales de organización determinada y sus fechas y carácter; caminos de acceso a la ciudad y cuanto otro dato puede ser útil para difundir en la propaganda general de turismo, organizaciones de viajes y excursiones, etc.

Estimaré a Ud. indicar las características, dimensiones, nombres, etc., de los edificios, instituciones, etc., que se indican en el párrafo anterior, como así mismo, cuanto concurra a identificar lo más claramente posible los lugares, etc.

En cuanto a los hoteles y restaurants, conviene que se refieran a: Nombre del hotel, ubicación, nombre del dueño, teléfono, habitaciones con baño, sin baño, número de baños, camas habilitadas camas extras que pudrían habilitarse, precio por habitación, precio por persona, precio por comida, precio por desayuno, precio por uso de garages (si lo tuviera) y si se consume a la carta o por lista".

EL MINISTRO DE HACIENDA REFUTA LAS AFIRMACIONES DEL DR. LUCIANO F. MOLINAS

El arreglo para reanudar los servicios del empréstito municipal de Hambros

Esta mañana el ministro de Hacienda ha dado un comunicado, en que refuta las afirmaciones del ex gobernador doctor Molinas, referentes a la reanudación de los servicios del empréstito municipal de Hambros.

Dice así:

"No es función de gobierno sostener polémicas, ni hacer apreciaciones personales sobre los actos administrativos; debe éste limitarse a informar objetivamente a la opinión pública para que ella pueda conocer en todos los casos la verdad sobre los hechos producidos. Para que se juzgue con pleno conocimiento de causa, sobre el grado de veracidad de una réplica a un reciente comunicado de este ministerio, cuando se pretende afirmar que el convenio subscripto el año 1935 establecía el pago de intereses del empréstito de la municipalidad de Santa Fe, en pesos moneda nacional, reproducimos textualmente la parte pertinente del convenio y la resolución del P. E. ordenando el pago de intereses de acuerdo a los términos de ese decreto:

"Contrato celebrado a los dos días de agosto de mil novecientos treinta y cinco entre el Gobierno de la provincia de Santa Fe (el que en adelante se denominará "La Provincia") por una parte y Hambros Bank Limited, domiciliado en 41 Bishopsgate, en la ciudad de Londres (el que en adelante se denominará "Los Banqueros"), por la otra parte.

"1o. En lo que respecta a los intereses de los títulos vencidos el 1o. de septiembre de 1934 y el 1o. de marzo de 1935 y a los intereses de títulos que venzan en cada uno de los semestres subsiguientes, la provincia se obliga a pagar por cada año la suma de £ 4 o|o computadas sobre el valor nominal de los títulos y pagadera en moneda de curso legal argentina que se computará en la forma expresada a continuación:

"2o. Inmediatamente después de la firma del presente contrato, la provincia pagará a los banqueros, en pesos moneda nacional argentina de curso legal calculados en la forma indicada más adelante, una suma igual a £ 4 o|o sobre el valor nominal de los títulos actualmente en circulación.

"La suma a pagar en pesos moneda nacional de curso legal argentina en concepto de las £ 4 o|o de interés y las £ 2 o|o de rescate será computado en la siguiente forma: cada libra esterlina será considerada como equivalente de pesos 5.04 oro sellado que de acuerdo con el tipo básico de 44 pesos oro por cada 100 pesos papel es equivalente de 11.45 pesos papel; en consecuencia, con arreglo a este tipo, el interés semestral de £ 2 o|o quedará satisfecho con 22.90 pesos papel por cada título de £ 100 y con 5.725 pesos papel por cada título de £ 25 y cada cuota semestral de rescate quedará satisfecha con 11.45 pesos papel por cada título de £ 100 y con 2.8625 pesos papel por cada título de £ 25. Si el actual valor del oro o sea 44 centavos oro por cada pesos papel fuese reducido por ley, la provincia y los banqueros reconsiderarán la nueva situación así creada".

Y en fecha 14 de junio de 1935 se dictó la siguiente orden de pago No. 902 "Santa Fe, 14 de junio de 1935. Gírese por tesorería, previa intervención de Contaduría General a Hambros Bank Limited, Londres, la suma de ($138.154.31) ciento treinta y ocho mil ciento cincuenta pesos con treinta y un centavos moneda legal, importe correspondiente a los servicios de intereses de los meses de septiembre de 1934 y marzo de 1935 y comisión de servicio establecidos por el convenio sobre reanudación de pagos del servicio de la deuda externa de la Municipalidad de Santa Fe, 15 o|o Art. 2o. presupuesto, del fondo de custodia de las Municipales. — Molinas. Alberto T. Casella".

La afirmación de que en el apéndice del convenio (impreso para los títulos) se diga: "Art. 2o. 'En lo que respecta a los intereses vencidos el 1o. de septiembre de 1934 y el 1o. de marzo de 1935 y en cada fecha semestral subsiguiente de vencimiento de intereses, la Provincia pagará el cuatro por ciento anual sobre el valor nominal de los títulos, pagaderos en pesos moneda nacional de curso local argentina", nada prueba en favor de la tesis sostenida, ya que el cuatro por ciento sobre el valor nominal de títulos de 100 pesos oro, significa abonar una suma de 4 pesos oro por título aunque se pague en pesos moneda nacional y un cambio determinado.

De acuerdo al contrato de emisión de este empréstito, en el año 1889, fecha anterior a la ley nacional de conversión, cuando el peso moneda corriente se cotizaba a la paridad con el peso oro, se pagó durante 38 años por los servicios de este empréstito $ 6. moneda nacional por cada pesos 100 oro, lo que corresponde al 2.64 o|o sobre el valor nominal de los títulos. De tal modo el convenio que estipulaba el 4 o|o sobre el valor nominal era perjudicial a la provincia. Hoy después del nuevo arreglo conseguido por este gobierno se vuelve a pagar como anteriormente intereses que corresponden al 2.64 o|o anual.

El acuerdo de fecha 30 de abril de 1935, la orden de pago de fecha 14 de junio de 1935 y el convenio suscripto en Londres, son actos de gobierno sucesivos y concordantes y no pueden destruirse con la afirmación de que sólo se trata de un error de copia en un decreto. Por todos estos actos, la Provincia debía pagar $ 138.154.31 anualmente en concepto de intereses y además el 2 o|o por amortización y hoy sólo paga $ 80.720 anualmente".

Federación Santafesina del Trabajo

Gestiones en el ministerio de Instrucción Pública

El secretario general de la Federación Santafesina del Trabajo, señor Ramón Vera, ha visitado al ministro de Instrucción Pública y Fomento, en procura de diversas gestiones relacionadas con las actividades de la entidad.

El señor Vera conversó con el ministro Mantovani sobre los conflictos existentes en los departamentos, refiriéndose a la actuación policial en muchos casos; solicitó la adopción de medidas relacionadas con la constitución de los consejos Superior y regionales del Trabajo y, finalmente, hizo conocer la opinión del Centro en el decreto del ministerio sobre ampliación de jornadas de trabajo en las próximas fiestas.

El secretario de la Federación del Trabajo informó al ministro que presentaría una nota refiriéndose a varios puntos concretos del mencionado decreto de autorización al comercio.

Universitarias

Reunión del Comité Ejecutivo de "Unidad Estudiantil"

Esta noche a las 21.30 se reunirá en el Comedor Universitario el Comité Ejecutivo de Unidad Estudiantil, a los efectos de encarar las discusiones de diversos asuntos universitarios, entre ellos la situación creada en la Facultad a raíz de la integración del Consejo Directivo como también la situación de algunos afiliados por su intervención en el reciente conflicto habido en esa Facultad. También han sido invitados a concurrir a la reunión los estudiantes que tuvieron participación más destacada en el movimiento.

Ayer llegó el Duque de Mecklemburgo

Siguió viaje a Concordia

Procedente de Córdoba llegó ayer el duque de Mecklemburgo, que realiza un viaje de turismo por el interior del país. El ex soberano fué saludado por el subsecretario del ministerio de Gobierno, doctor José María Rosa, en representación del gobernador.

Esta mañana el duque siguió viaje a Concordia, desde donde se ausentará al Paraguay.

Departamento del Trabajo

Conflicto solucionado

Esta mañana ha sido solucionado el conflicto existente en Bernardo de Irigoyen entre los obreros y el señor Luis Berra, propietario de máquinas trilladoras en dicho distrito del departamento San Jerónimo. El señor Berra ha aceptado las condiciones que rigen las tareas agrícolas y ha dispuesto que se reinicien los trabajos de trilla.

NOTAS

Los niños y la guerra

Dimos anteayer la noticia de que 350.000 criaturas residentes en la zona central de la República Española morirán de inanición en breve, si no se reciben a tiempo algunas toneladas de leche en polvo para mantenerlas.

Esta es la guerra, en toda su espantosa crueldad y villanía. Los apóstoles de la violencia y de las virtudes heroicas del guerrero pueden seguir batiendo el parche en honor de la inextinguible ferocidad de la especie humana. Pero [illegible] que, en otros tiempos, adoptaba disfraces caballerescos y normas de respeto por los no combatientes, sobre todo si éstos eran mujeres y niños. Hoy, la ferocidad se muestra absolutamente natural y al desnudo, como corresponde a una época de regresión de la conciencia colectiva, hasta el punto de que en varios aspectos la guerra de hoy emula y supera la crueldad de las guerras tártaras, en las que era corriente el exterminio sistemático de los habitantes de un territorio.

Las hazañas de la aviación militar que realizan rápidamente el trabajo que los tártaros debían llevar a cabo con una técnica más primitiva y mucho más lenta, acreditan por igual el adelanto científico y la retrogradación moral de la especie humana. Lo cual, sin embargo, no sería tan terrible si los autores de esos crímenes carecieran de millones de cofrades en las naciones pacíficas, los cuales los aplauden, o se lamentan de que la resistencia moral de los insumisos obligue a los soberbios a emplear dichas medidas.

Por encima de tales justificaciones, descuella el hecho patente de que cientos de miles de criaturas morirán literalmente de hambre, en España, si el mundo no les lleva socorro. Ellos ignoran en absoluto las razones de la guerra. No saben ni pueden saber si existen principios o preocupaciones a los cuales deben ser sacrificados, como a otros tantos Molochs devoradores de vidas. Ellos abrieron sus ojos al espectáculo del mundo con la más pura inocencia. Necesitaban, más que ningún otro ser, el cariño y la protección de los mayores. En vez de hallar ese contorno semejante a un nido, en el cual es biológicamente imposible la infancia, tienen que vivir entre horribles y destructoras explosiones que a veces los aniquilan por centenares; agarrarse al pecho de una madre famélica, que en vano lo exprime para dar al hijo un alimento quimérico, e irse muriendo poco a poco, en tanto que millones de madres sabedoras de esto viven, aunque parezca mentira, felices en otras naciones, porque a sus niños no les falta nada.

A los desnaturalizados propagandistas de las virtudes guerreras y a los farisaicos abogados de la "necesidad" del asesinato en masa, debieran contestar quienes aún creen que los niños y las mujeres deben ser sagrados para los combatientes, de la única manera digna e inteligible para ellos: salvando al mayor número posible de víctimas, mediante un impulso generoso de su instinto vital, solidario con el inmerecido dolor que aflige a los inocentes de la guerra.

A un impulso como el que lleva a la comisión de actos de guerra totalitaria, debe responder un impulso más fuerte y de signo contrario. Las madres felices comprenderán esto mejor que nadie y su influencia rescatará millares de vidas en capullo, entre la tormenta desatada por los sangrientos prejuicios y ambiciones de quienes deshonran a la civilización con sus actos y sus teorías.

DAVID LLOYD GEORGE

LOS DICTADORES Y LA PAZ DEL MUNDO

LONDRES — La crisis en Francia ha terminado con menos pérdidas de vidas y menos daños a la propiedad, que en cualquiera otra huelga llevada a cabo antes de la guerra, en un valle minero de este país contrario a las revoluciones.

Hubo bastante alarma, no sólo en Francia, sino también en este país. Hubo también grandes demostraciones de alegría en la prensa fascista de Italia. El temor en el primer caso, y la esperanza en el segundo, han resultado completamente infundados.

Es cierto que, históricamente, Francia es un país de revoluciones, pero estas revoluciones han estallado sólo en aquellos casos en que las injusticias y miserias que las excitaban, eran horribles y profundas, y no había otros medios más constitucionales para repararlas.

No deseo expresar aquí ninguna opinión con respecto a la equidad y eficacia de los decretos financieros de Paul Reynaud, los cuales constituyeron el aparente pretexto para esta inútil demostración. Estos decretos, sin duda alguna, han sido opresivos y gravosos para los hogares más pobres, y han eliminado las concesiones ganadas por las clases obreras en estos últimos años. Pero ningún líder obrero de responsabilidad podría alegar que estos decretos son de tal índole que deberían causar disturbios revolucionarios en un país democrático que cuenta con un parlamento elegido por voto popular y al cual el pueblo puede acudir para conseguir desagravios o reparaciones.

El parlamento se reunió y juzgó, a los pocos días. Además, los electores de todas las clases sociales no tendrán que esperar mucho para llamar a cuentas, en las urnas, a los miembros del parlamento.

En lo profundo de su corazón, los tradeunionistas sabían que no era necesario trastornar toda la vida comercial del país para llamar la atención hacia ciertas injusticias que, dentro de pocos días, sus propios delegados podrían criticar o impugnar en la Cámara de Diputados. De aquí la frialdad de la huelga general.

Las instituciones democráticas, y no las exhibiciones de fuerza, han salvado a Francia de la revolución.

Los franceses son esencialmente un pueblo práctico, y en este fiasco han desplegado su sentido común fundamental.

Si el gobierno y los patrones se dan cuenta de la cordura de hacer uso indulgente de su victoria, este episodio podría tener un saludable efecto en la unificación de las clases y en la restauración de relaciones más cordiales entre ellas.

La consternación — quizás debería decir la inquietud — desplegada en las bolsas del mundo con motivo de los disturbios de Francia, indica claramente el estado de nerviosa aprensión en que se han sumido.

Hace algunos días le pregunté a una persona experta y muy discreta, a qué atribuía la deprimida condición de los mercados, y me respondió de este modo:

"En ninguna dirección en que miremos, podemos ver a una yarda de distancia. No tenemos ni la menor idea de lo que de un momento a otro pueda ocurrir en cualquier parte del mundo. El resultado es que hay gran número de vendedores, pero ningún comprador".

Este mismo elemento de incertidumbre afecta al comercio general. Dejando a un lado las industrias relacionadas con la fabricación de armamentos de guerra en todos los países, en ninguna parte se nota un aumento en el número de pedidos, que pudiera dar a las fábricas y talleres la seguridad de algo más que la producción mínima de sus maquinarias.

El mismo hecho de que los acontecimientos del año pasado en Europa y en Asia, fueron la causa de la frenética expansión y aceleración en la producción de armamentos de guerra, es un gran obstáculo para el desarrollo normal de las relaciones comerciales.

Me siento grandemente impresionado por el significativo hecho de que casi todas las preguntas que diariamente se hacen a los ministros en la Cámara de los Comunes, se refieren a asuntos extranjeros y, particularmente, a las nuevas medidas que está tomando el gobierno para aumentar y mejorar nuestras defensas nacionales. Estas preguntas son hechas desde todas las partes de la Cámara.

A juzgar por la intensidad con que todos los miembros esperan y escuchan las contestaciones y por el número de preguntas suplementarias que se les hacen a los ministros, la preocupación pública está concentrada en los preparativos de guerra, que pueden ser inminentes. La nota predominante en todas estas preguntas es: "Apresurémonos a construir el arca antes de que nos caiga encima el diluvio". Este grito urgente se oye en todo el mundo, y en todas las lenguas.

Me he enterado de que el gobierno de los Estados Unidos está por construir un acorazado mayor que costará unos diez millones de libras esterlinas ($ 50.000.000 de dólares). Recuerdo la época en que se construyó el primer acorazado a un costo de un millón de libras. Hubo un grito de horror lanzado por la tribu antediluviana de economistas que sentía una amorosa pasión por la reducción de gastos públicos, particularmente en objetos improductivos. Esta tribu se ha extinguido, o, por lo menos, está escondida en remotas cuevas, lejos de la guarida o cazadero del hombre moderno.

La presión ejercida ahora en todos los gobiernos es para que se gaste más y más en la construcción de maquinaria destructora. Francia piensa aumentar 180 millones de libras en sus gastos militares del próximo año. Polonia que no es un país rico, acaba de anunciar su intención de aumentar su presupuesto de guerra en 61.000 libras.

Los países en que imperan dictaduras, no dejan saber en cuanto aumentarán sus gastos. Pero muy bien puede asegurarse que se están rearmando furiosamente. Hay algunos acontecimientos que justifican este apresurado rearme en las naciones más pacíficas. He aquí algunos de ellos.

1. Dos meses después de firmado el pacto de Munich, que se creía hubiese establecido una nueva amistad entre Alemania y la Gran Bretaña, las relaciones entre estos dos países eran mucho peores de lo que habían sido desde la gran guerra.

2. Las organizadas demostraciones contra Francia en el parlamento italiano están repletas de amenazas para la paz futura. Son equivalentes a una declaración de que la paz permanente entre los dos países es inasequible, a menos que y hasta que Francia entregue Túnez, Córcega y Niza a Italia. Esta ambición fascista no se cumplirá sinó por medio de una guerra.

3. La resolución de Mussolini, por razones estratégicas hostiles a la seguridad de Francia, de conquistar a España para el fascismo, se ha hecho evidente, aun para los derechistas franceses.

4. No es posible que prevalezca la paz entre la Gran Bretaña o Italia, mientras los aeroplanos italianos, manejados por pilotos italianos, insistan en hundir barcos británicos que llevan a cabo un legítimo comercio con España.

El Japón hace ver más claramente cada día, que tiene la intención de anexarse a China y de explotar el país para su propio provecho, con la práctica exclusión de los comerciantes extranjeros.

A menos que los países democráticos se den cuenta de esta realidad, y hagan comprender a los dictadores que es indispensable llegar a un acuerdo razonable para vencer las dificultades que está causando esta inquietud universal, no será posible conseguir una paz genuina, y sin esta paz, el mundo no podrá ponerse a trabajar.

(Propiedad literaria de King Features Syndicate, Inc. Prohibida la reproducción total o parcial.)

Ha empezado a crecer el río hoy en Santa Fe

El puerto local 0.63 mts.

La repercusión del repunte del río Paraná en sus tramos alto y superior, se ha producido hoy en nuestra jurisdicción, habiendo empezado a crecer en el dique número 2 de nuestro puerto. Según la Oficina Técnica del mismo, la altura de las aguas era hoy de 0.63 metros sobre cero; ayer, 0.59; creció 4 centímetros el río.

En el tramo superior del Paraná continúan creciendo las aguas. El río Paraguay baja.

La circular del Telégrafo Nacional sobre el estado de los ríos, dice:

Corrientes: 1.25 metros, creció 11 centímetros; Ita Ibaté: 1.23, íd. 17; Ituzaingó: 1.04, íd. 11; Posadas: 1.42, íd. 22; Puerto Aguirre: 11.28, íd. 1.23.

Río Paraguay — Formosa: 0.10 metros, bajó 4 centímetros; Bermejo: 0.92, estacionario.

Congreso de la Federación Provincial del Magisterio

Hoy se realizó la sesión plenaria y se trataron algunos despachos de comisión

Esta tarde, poco después de las 17, se realizó en el salón de actos de la Facultad de Química la sesión plenaria del Congreso de la Federación Provincial del Magisterio, a fin de tratar los despachos de las distintas comisiones designadas en la sesión efectuada ayer. Las comisiones, que habían trabajado intensamente en el día de ayer y en la mañana de hoy, estudiaron los diversos proyectos entrados, introduciendo reformas importantes en varios de ellos, en forma tal, que han quedado completados en muchos de sus aspectos. En la sesión de hoy produjo despacho la comisión de anteproyecto de ley de educación, integrada por Raúl Guzmán Centurión, Martina Oliva, Nicolás J. Ferruggia, Augusto M. Portugal, Mercedes M. Grasa, Fabián Fernández, José J. Sozzolino, Francisco Dante Moran, Piorina C. de Cascolini, Dante Lima Páez y María E. Brown. Las reformas introducidas a este proyecto son más bien de forma que de fondo, aunque algunas de ellas son de relativa importancia. Entre estas se encuentra la supresión de todos los artículos referentes al escalafón, porque se ha manifestado el propósito en la comisión de que ello sea presentado en proyecto aparte, a fin de encararlo con más detención y en forma más amplia. También se resolvió que entre los que puedan ingresar al Instituto Pedagógico que estatuía en el anteproyecto, se incluya a los que desempeñan funciones docentes en las escuelas industriales de la provincia, como una manifestación de la necesidad de la orientación psicotécnica profesional. También se acepta que los técnicos profesionales puedan ser incluídos entre los precandidatos de la Federación para ocupar los cargos de vocales en el Consejo de Educación, de acuerdo con lo establecido en el anteproyecto. Esto se hace teniendo en cuenta que el Consejo de Educación, según el mismo proyecto, pasará también a administrar las escuelas industriales. Entre las funciones que se asignan al Consejo de Educación se introduce la de fomentar el desarrollo de cooperativas de alumnos para la provisión de útiles, material didáctico, etc. En lo que se refiere al Hogar Propio del Maestro, se agrega al anteproyecto primitivo la atribución para que las autoridades administradoras del mismo propicien la creación de delegaciones del directorio en las localidades de mayor importancia. En el capítulo referente a las bibliotecas populares y pedagógicas, que el anteproyecto establece deben ser fomentadas por el ministerio de Instrucción Pública en colaboración con las autoridades del Consejo, se agrega también la creación de cinetecas.

Comisión de asuntos varios: Esta comisión, compuesta por Luis Formento, Dante Lima Páez, Aníbal Del Cas, Augusto Portugal, David Clavenzani, José Recla, Damián Villafañe, Juan José Sotullo y Donato Albizzatti, elaboró un interesante proyecto por medio del cual el Congreso de la Federación Provincial del Magisterio hace un llamado de unificación a todos los maestros y entidades gremiales de la provincia, a fin de poder encarar en una forma más efectiva la defensa de los intereses del gremio en los múltiples aspectos que ella se presenta, lo que no se puede realizar eficazmente si sus elementos se encuentran dispersos en distintas organizaciones o al margen de todas ellas. Según se desprende del informe de dicha comisión, esta unidad del gremio, para hacerse verdaderamente efectiva debe prescindir de toda ideología política o religiosa, encarando el problema desde un punto de vista eminentemente gremial; y que los intereses del gremio y la gran obra que es necesario realizar, sólo podrán concretarse buscando los puntos que unen a todos los maestros y no los que los separan. En ese sentido, el Congreso hace un llamado a todas las organizaciones, a fin de encarar la posibilidad de lograr la unificación del magisterio.

Nacionalización de la enseñanza

También presentó un despacho la comisión de asuntos varios, consistente en una declaración sobre la necesidad de la nacionalización de la enseñanza común. Otro de los proyectos interesantes lo constituye el establecimiento del censo escolar permanente, el que se haría en base a las anotaciones de los nacimientos en las oficinas del Registro Civil, que se irían transmitiendo a las escuelas de las localidades respectivas a fin de que tengan el dato preciso de los alumnos en edad escolar. En caso de traslado del alumno este llevaría una ficha a fin de no dificultar los propósitos que se persiguen con el censo. También se resolvió actualizar el proyecto presentado el año pasado sobre las reformas a la ley de jubilaciones, lo que ya fuera documentado en su oportunidad al dirigirse a la Cámara de Diputados. La misma comisión aconsejó dirigirse al Consejo de Educación a los efectos de que se transformen los cargos de sub inspector en inspector, puesto que los estatutos que creaban los cargos de sub inspectores han sido derogados, y la reglamentación no los contempla. Por otra parte, el hecho de que tengan iguales responsabilidades y trabajos no aconseja la diferencia de sueldos y viáticos que existe actualmente.

También tuvo despacho favorable en esta comisión una declaración condenando la ola de persecuciones desatadas en ciertos países de Europa contra determinadas razas. Otro de los proyectos presentados lo constituye la creación de sub comisiones departamentales encargadas de ejercer el control sobre la aplicación de la ley de escalafón.

En el momento de cerrar esta edición continuaban las deliberaciones en el salón de la Facultad de Química, estudiándose en la sesión plenaria los distintos despachos de las comisiones que, como lo informamos en el comienzo, trabajaron desde la sesión realizada ayer por la mañana.

Tanto por los asuntos tratados, como por el número de las delegaciones presentes, el X Congreso de la Federación Provincial del Magisterio destaca su importancia, esperándose que de sus deliberaciones salgan resoluciones de trascendencia, lo que ya ha podido verse en los diversos despachos de las comisiones que destacamos en esta crónica. Mañana proseguirán las deliberaciones, debiendo tratarse los últimos despachos, realizándose luego el acto de clausura.

Militares

Nuevos jefes de batallón del Regimiento 12 de Infantería

Por el ministerio de Guerra se dió a conocer un decreto del P. Ejecutivo, haciendo nombramientos de jefes militares para las distintas unidades del ejército.

Entre esas designaciones figuran dos para el Regimiento 12 de Infantería "General Arenales", de guarnición en esta capital. Son las de los mayores Enrique Gómez Medina y Juan José Marcilese, para el 1o. y el 2o. batallón, respectivamente, en lugar de los mayores Cristóbal Caballero y Radamés Recio, a quienes se da otro destino.

Municipales

Departamento Ejecutivo

Esta mañana el intendente señor Francisco Bobbio se ocupó de asuntos administrativos en su despacho con los secretarios del D. E. Sres. Juan J. Lazzano y Dr. E. O. Palamedi. Recibió también a varios visitantes entre ellos al Dr. Salvador Dana Montaño que acaba de regresar de La Habana (Cuba) donde representó ad - honorem a la Municipalidad de Santa Fe ante el Congreso Internacional de Municipalidades.

Después el señor intendente se trasladó a la Casa de Gobierno, presumiéndose que por asuntos relacionados con la próxima designación de intendente municipal definitivo.

Nuevos tipos de banco para paseo público

El intendente concurrió esta tarde a los Talleres Municipales, haciendo una visita durante la cual recorrió todas las dependencias acompañado por el jefe de los mismos, señor Vicente Pinasco.

Este presentó al señor intendente, dos nuevos modelos de bancos de sistema futurista, de su creación, para los paseos públicos, y le explicó las ventajas que tienen sobre los de otros sistemas.

Después de examinarlos detenidamente, el señor intendente se manifestó en términos favorables a los mismos y ordenó al jefe de los Talleres, señor Pinasco, la construcción de 100 bancos, inmediatamente, por ser económicos, cómodos, durables, bien presentados y de buen aspecto.

Centro Comercial

El cierre del comercio durante las fiestas

La gerencia del Centro Comercial ha comunicado a los socios comerciantes que deseen acogerse al decreto del ministerio de Instrucción Pública y Fomento, que ha autorizado horas extras en las próximas fiestas, que pueden solicitar toda clase de informaciones para confeccionar las planillas.

Al mismo tiempo anuncia que la oficina de inspección de la Oficina Regional del Trabajo ha habilitado el horario de 10 á 12 para atender las planillas de los comerciantes que harán trabajar su personal durante dichos días.

Renovación de autoridades de la Asociación de Empleados y Obreros Municipales

Mañana, en el local de la institución, sito en la calle 1o. de Mayo entre Mendoza y Primera Junta, desde las 15 hasta las 18 horas, se procederá a la elección de nuevos miembros de la Comisión Directiva de la Asociación de Empleados y Obreros Municipales, efectuándose su total renovación.

Circulan entre los asociados de dicha entidad, varias listas de candidatos, una de ellas encabezada por el señor Juan Román Picazo.

A los efectos de la elección se instalarán dos urnas en el local indicado.

Centro Progresos Edilicios y Culturales

Realizará el domingo la asamblea anual ordinaria

El "Centro Progresos edilicios y culturales", tiene el agrado de invitar a sus asociados y vecinos en general, a la asamblea ordinaria anual que se efectuará en su local social, calle San Luis 2971, el próximo domingo 18 del corriente a las 9, para tratar la siguiente orden del día: 1o., lectura del acta anterior; 2o. informe de la memoria y balance ejercicio 1937|1938; 3o., nombrar revisadores de cuentas; 4o., renovación de la mitad de la C. D. (Art. 18); 5o., asuntos varios.

La asamblea se realizará con cualquier número que concurra, de acuerdo con el art. 16 del estatuto.

Asociación del Magisterio de Santa Fe

Resultado de la encuesta

Ayer, por la mañana, procedióse al recuento de las boletas relativas a la cesión del fondo de reserva de la Caja del Seguro Mutual del Magisterio.

El acto se realizó en presencia del escribano público señor Fernando Rey; a 3496 asciende el número de boletas firmadas a favor de la cesión. La documentación se elevará dentro de breves días al ministerio del ramo.

Donación a beneficio de la Casa del Maestro

La asociada, escritora Paulina Simoniello, ha donado 25 ejemplares de su libro "El médico y la maestra" para ser vendidos a total beneficio de la Casa del Maestro. La presidencia agradeció debidamente tal donación.

Movimiento gremial

Federación Obreros y Empleados Ferroviarios

La sección Ferrocarril Santa Fe de esta federación ha enviado al presidente de la República, doctor Ortiz, el siguiente telegrama: "La sección Santa Fe de la Federación Obreros y Empleados Ferroviarios F. C. S. F., siente profunda satisfacción por el feliz acierto de vuestra excelencia al designar al señor Antonio Tramonti, inteligente y sereno militante obrero, como presidente de la Caja de Jubilaciones Ferroviarias. Prueba de ello es su conocida capacidad constructiva puesta ya al servicio del nuevo cargo. Saludámosle con la mayor consideración — (Firmado): M. Gómez, secretario; A. Castignani, presidente."

Asamblea de la Sociedad Obrera de la construcción

En la reunión celebrada recientemente por la Comisión Administradora de la Sociedad Obrera de la Construcción, después de escuchar el informe de los auxiliares y del secretario de la organización se resolvió convocar al gremio a fin de ponerlo en conocimiento de los mismos. Con tal motivo se ha resuelto realizar el domingo 18 del cte. a las 9.30 una asamblea general en el local del Sindicato, 1a. Junta 2857. Será puesta a consideración de la asamblea la siguiente orden del día: 1o. Acta y correspondencia; 2o. Balance; 3o. Informe de la Comisión Administradora sobre el nuevo pliego de condiciones 4o. asunto planteado a raíz de la actuación de la sociedad constructora Stamati; 5o. asuntos varios.

Centro Republicano Español

Exhibición del film "Bloqueo"

Organizado por la C. A. R. E. (Central de Ayuda a la República Española) y bajo los auspicios del Centro Extremeño se exhibirá el sábado 17 del corriente en el cine Colón la película "Bloqueo". La película es un documento de la guerra que en estos momentos se desarrolla en la madre patria, presentando impresionantemente aspectos de los bombardeos a las ciudades y a los barcos que conducen alimentos a la república. Tiene además un interesante argumento, basado en la vida de las aldeas y de los campos españoles, y la influencia que en la juventud ha tenido el actual conflicto.

EL JUICIO POR VIOLACION A LA LEY ELECTORAL

El fiscal deberá dictaminar sobre los delitos en que habría incurrido el Sr. Bobbio

UNA DEFENSA

ROSARIO, 16 — Como derivación de las acusaciones de violación a la ley electoral, formuladas por el procurador Agustín Rodríguez Araya, se informa que el juez doctor Cantadore Van Strati dispuso se saquen copias de las actuaciones y se remitan al agente fiscal a fin de que opine sobre los delitos en que habría incurrido el señor Francisco Bobbio, intendente de esa capital.

Hasta ahora el fiscal no se expidió.

Curiosa defensa del embaucador Serrano

ROSARIO, 16 — El fiscal doctor Sotelo no se expidió todavía con respecto al proceso del embaucador Enrique Serrano, creyéndose que no lo hará hasta la semana entrante. Debe expedirse sobre la calificación de los delitos y para ello tiene que leerse alrededor de 900 fojas de las que ya conoce un resumen.

Se ha sabido que el audaz delincuente en defensa de su situación, al ser interrogado por uno de los secretarios del juez de instrucción doctor Ivancich, expresó que eran cómplices de los delitos en que pueda haber incurrido los diarios que le publican sus avisos. Expresó al juez que debía observar que gran parte de los diarios que lo estaban atacando, eran precisamente los que, simultáneamente, están publicando sus avisos que sirven para atraer a sus víctimas.

Durante estos últimos tiempos, Serrano que está alojado en la alcaidía policial, tuvo permanentemente estacionado uno de sus automóviles en las inmediaciones de la jefatura de policía, cuyo chauffeur esperaba las instrucciones de su patrón para hacer rápidamente las diligencias encomendadas.

Serrano no se ha privado de nada. Come con la sobriedad y el lujo de un millonario.

Hoy fué llevado un estafador

ROSARIO, 16 — Esta mañana llegó procedente de la Capital Federal, el comisario Fontanella, comisionado por el jefe de la división de investigaciones, para conducir a Ricardo Salom, autor de la estafa de 300.000 pesos perpetrada en Buenos Aires. Será llevado esta tarde a las 18 horas. Ayer, al ser arrestado Salom ofreció 20.000 al empleado que lo sorprendió para que lo dejara huir. Secuestráronsele 73.270 pesos que fueron entregados hoy al comisario Fontella.

Un detenido en Mendoza

ROSARIO, 16 — Fué traído de Mendoza, Mauricio Fidmay, acusado de defraudación a Arturo Suárez, hecho cometido en 1932. El acusado, que es argentino y tiene 26 años, fué puesto a disposición del juez de instrucción, doctor Bernabé.

Versiones sin confirmación

ROSARIO, 16 — La policía afirmó no tener conocimiento del anunciado viaje a Rosario del padre de la menor Marta Stutz. Habría venido a negociar el rescate de su infortunada hijita, regresando en automóvil esta mañana a Córdoba.

La policía de Rosario se ocupa en estos momentos, empeñosamente, de constatar la veracidad de versiones que le habrían llegado.

Gestiones de mafiosos

ROSARIO, 16 — Se ha informado en la División de Investigaciones que en los tribunales federales se han presentado varios individuos, catalogados como mafiosos, gestionando carta de ciudadanía. Los pedidos de informes se hallan sustanciándose en la sección Seguridad Personal, debiendo pasar luego a la Jefatura de Policía.

Asamblea postergada

ROSARIO, 16 — La asamblea del Mercado de Títulos y Cambios de Rosario fué postergada para el 27 del corriente. No pudo efectuarse ayer, por no concurrir el número suficiente de accionistas.

UN ESCANDALO FINANCIERO

NUEVA YORK, 16. — Uno de los más extraordinarios escándalos financieros del siglo presente quedó plenamente al descubierto hoy cuando las autoridades identificaron como tres hijos de un emigrante italiano a los tres dirigentes culpables de una estafa de 19.000.000 de dólares de la firma Mckesson y Robbins que operaba con un capital de 87.000.000 de dólares.

El presidente de la firma era Filnis Musica quien aparecía con el nombre de Donald Coster y se suicidó hoy en Fairfield Connecticut como consecuencia de la acusación establecida contra él.

La campaña contra el comunismo francés

PARIS, 16 — La campaña contra el partido comunista francés entró hoy en una nueva fase cuando los 430 diarios de todo el país publicaron el mismo artículo pidiendo la separación de la rama francesa de la Tercera Internacional. Aunque en general se interpreta este hecho como consecuencia de la campaña realizada por los nacionalistas, durante el período de la huelga para obtener la disolución del partido comunista, la campaña que realiza hoy la prensa en todo el país no está documentada con el problema ucraniano cuya importancia va en aumento.

Al destruir al partido comunista, los contrarios al Soviet destruirían automáticamente los principales defensores del pacto franco-soviético que son, al mismo tiempo, los más obstinados oponentes a la política de Munich, auspiciada por Daladier y Bonnet. Las agrupaciones antisoviéticas siguen a Flandin como el líder nominal contra el cumplimiento, por parte de Francia, de sus compromisos contraídos en ese tratado. Se recuerda que Flandin fué el instrumento para dar forma a la política del gobierno francés durante la crisis checa en septiembre último. La declaración de Flandin ante la comisión de relaciones exteriores de la cámara, el miércoles último, atrajo tanta atención como la de Bonnet relacionada con las obligaciones de Francia hacia Rusia y Polonia.

El ministro de relaciones exteriores manifestó que los compromisos de Francia serían válidos para el caso de un ataque exterior, mientras que Flandin insistió en que los tratados no sostenían estipulaciones que obligasen a los franceses a intervenir si los ucranianos invocaban el principio de la auto-determinación y se declaraban en estado independiente.

En vistas de las supuestas tácticas de Alemania, los observadores creen que Flandin declaró la opinión de las agrupaciones antisoviéticas anticipándose a un movimiento por parte del Reich. En otras palabras: que Francia debe quedarse apartada si Rusia y Polonia usan sus fuerzas para sofocar un movimiento insurreccional abierto y secretamente apoyado por las armas alemanas.

CONFRATERNIDAD DE BRASIL Y ARGENTINA

RIO DE JANEIRO, 16. — En la escuela "República Argentina", se realizó una lúcida ceremonia para la colocación de una placa con estrofas del himno nacional argentino grabadas, obsequiada por el director general de correos y telégrafos de Buenos Aires. Estuvieron presentes el encargado de negocios de la Argentina, Dr. Pablo Santo Muñoz, quien pronunció el discurso de circunstancias. Luego de la ejecución del himno nacional de ambos países una alumna agradeció el obsequio y se desarrolló luego un interesante programa de confraternidad argentino-brasilera.

San Juan

Contestación del gobierno federal a una serie de denuncias

SAN JUAN, 16 — El Comité de Lucha Contra el Fraude, entidad de reciente constitución, había enviado hace días una nota al interventor federal doctor Méndez Calzada, en la que se le formulaban una serie de graves denuncias por la forma en que se realiza el enrolamiento femenino. Como se recordará, dichas denuncias concretaban numerosos casos concisos y sintetizados y se terminaba acusando a los encargados del registro civil y jefes políticos de proteger la anormal inscripción en masa mediante listas que suministra el Partido Demócrata Nacional. Ahora la intervención federal, por intermedio de la secretaría de Gobierno, ha dado a conocer la respuesta enviada. Después de expresar que se ha tomado nota de las denuncias, como lo hará con las de cualquier ciudadano, el funcionario mencionado desautoriza las denuncias y puntualiza lo que considera son versiones sin fundamento de las mismas. Asimismo, informó al comité que tachó algunos párrafos de la nota a causa del estilo de ellos y previene que no tomará en cuenta ninguna comunicación que se le dirija en adelante, en caso de coincidir en ese estilo de redacción.

Entre Ríos

Nota elevada a la junta electoral

PARANA, 16 — El señor Florencio Arteaga, en su carácter de apoderado de la Unión Cívica Radical Concurrencista, ha elevado una nota a la junta electoral relacionada con la depuración del padrón de electores. Comienza diciendo que, por no haber tenido reconocida su personería como apoderado de la Unión Cívica Radical Concurrencista, cuya oficialización había estado gestionando, no pudo acudir ante el tribunal electoral adhiriéndose al pedido formulado por el Partido Demócrata Nacional relativo a la depuración del padrón electoral con el cual deben realizarse los próximos comicios en los que está interesada toda la opinión de la provincia. Agrega el señor Arteaga que, oficializado que ha sido su partido y reconocido él como apoderado suplente del mismo y en conocimiento de la resolución dictada por el tribunal, no haciendo lugar al petitorio Demócrata Nacional, en nombre del partido que representa, por imposibilidad de hacerlo el apoderado titular, protesta por el fallo del tribunal electoral que cierra —manifiesta— de modo definitivo por los medios y recursos legales que arbitran las instituciones locales, el modo de obtener un padrón que garantice la verdad de la expresión del sufragio popular en las próximas elecciones de renovación de los poderes legislativo y ejecutivo de la provincia. Agrega más adelante que no hay ni puede haber disposición legal ni interpretación alguna de preceptos legislativos que autorice la rigidez de un padrón que ofrezca la posibilidad de que miles de muertos incluídos en él puedan votar en las elecciones próximas y puedan ser impedidos de hacerlo miles de ciudadanos excluídos que viven y gozan de sus derechos civiles y que un superior principio de verdad democrática, de probidad, de honradez y decencia política exige que los padrones cívicos no sean instrumento de fraude ni el medio legalizado para autorizar el voto de millares de fallecidos e impedir que sufraguen otros miles de ciudadanos con la plenitud de sus derechos políticos.

La Rioja

Fueron proclamados gobernador y vice, respectivamente, los doctores De la Fuente y Agüero

LA RIOJA, 16 — Con la reunión efectuada por la Legislatura de la provincia, quedó terminado el proceso de la elección de renovación del Poder Ejecutivo. Bajo la presidencia del vicepresidente primero, señor Julio Rosas, se reunió la Legislatura dando entrada a los antecedentes relativos a la elección de gobernador y vice remitidos por la junta electoral, los que inmediatamente fueron girados a la comisión de poderes del cuerpo. A la espera del dictamen de esa comisión la Cámara pasó a cuarto intermedio, quedando citada para las 22. Siendo las 22.35 volvió a reunirse el cuerpo, dándose lectura por secretaría al dictamen de la comisión de poderes, en el que se aconseja por unanimidad declarar la validez de las elecciones realizadas el 20 de noviembre pasado, de conformidad con el artículo 87 de la Constitución. Manifiesta el despacho que no surgen, de la documentación remitida por la junta, hechos que puedan invalidar el acto electoral, debiéndose, por lo tanto, declarar electos a los candidatos que obtuvieron mayor número de votos. Agrega también que no hay ninguna acusación concreta sobre determinadas mesas, sino que las protestas presentadas contienen una manifestación de carácter general diciendo que los apoderados o fiscales de la Unión Cívica Radical se retiraron de las mesas por orden del jefe de su partido invocando fraude en la provincia, protestas que la junta no tuvo en cuenta porque no tiene ningún cargo concreto sobre el funcionamiento ilegal de los comicios y porque las manifestaciones de esa clase salen de la órbita de sus facultades creadas por ley.

Terminado el informe de la comisión de poderes, el diputado señor Gramillo pidió que se aprobase el dictamen por ser conocidas las condiciones en que se llevaron a cabo las elecciones en un ambiente de armonía y de entusiasmo, existiendo solamente unas pocas reclamaciones sin importancia que no pueden invalidar el acto. Se procedió inmediatamente a tomar votación nominal, siendo aprobado el despacho por unanimidad. Finalmente el presidente del cuerpo procedió a la proclamación de gobernador y vicegobernador electo por el período 1938-1942 a los doctores Héctor de la Fuente y Antonio Agüero, respectivamente, en medio de grandes aplausos de los legisladores y de la "barra".

Levantada la sesión especial, continuó el cuerpo reunido en sesión ordinaria, dándose cuenta de los asuntos comprendidos en la convocatoria del Poder Ejecutivo a sesiones extraordinarias, levantándose luego la sesión a las 23.

Ha sido habilitado un sanatorio en Ceres

CERES, 16 — Con satisfacción ha recibido la población la noticia de la apertura de un sanatorio en ésta, el que, dado el aumento creciente de la misma, era cada día mayor la necesidad de que se habilitara un establecimiento médico de esta naturaleza.

El sanatorio cuenta con instrumental moderno y será dirigido por los doctores Sauthier y Caril.

Nuevo camión regador

CERES, 16 — La Comisión de Fomento ha adquirido un nuevo camión destinado al riego, el que tiene una capacidad de 5.000 litros. Dicho camión será destinado al riego en el sector de la población afectado por una reciente disposición de la comuna.

Publicaciones

"Veritas" edición extraordinaria

Al cumplir 8 años de vida, esta importante revista técnica, dedicada a la banca, la industria, la producción y el comercio argentinos, ha editado un número especial de 101 páginas, esmeradamente impreso en papel de obra, y profusamente ilustrado.

El señor F. Antonio Rizzuto, director y fundador de esta revista, ha sabido llevarla al grado de adelanto que ahora ostenta. En el presente número colaboran, el Dr. Lucio M. Moreno Quintana, Dr. Enrique Gil, Manuel Ruiz Díaz y otros, y se transcriben estadísticas, resoluciones y demás información de interés general.

Revista de Correos y Telégrafos

Apareció el No. 16 de la Revista de Correos y Telégrafos, publicación mensual que se dedica a los asuntos postales y telegráficos de todos los países del mundo, especialmente a los del nuestro.

Trae abundante material de lectura y gráficos, que hace interesante e ilustrativa esta publicación.

Asociación General de Músicos de la Argentina

Nota enviada al Director de Correos y Telégrafos

La Asociación General de Músicos de la Argentina se ha dirigido al Director General de Correos y Telégrafos, solicitando una audiencia a los fines de exponer lo - extenso, los siguientes puntos, que según los peticionantes asumen el carácter de agudo problema para sus profesiones: 1o. Reproducciones mecánicas, (Discos Etc. 2o. Transmisiones en cadena; 3o. Transmisiones especiales de bailables y IV. Horario de Transmisiones.

Hacen extensas consideraciones sobre los distintos tópicos que mencionamos precedentemente a fin de justificar los perjuicios que ocasionan a los integrantes de la referida asociación, y termina diciendo que sus demandas están basadas en un detenido estudio de la situación real en que se encuentra dicho gremio.

Escolares

Certificados de 6o. grado de la escuela No. 14, Avellaneda

El señor R. Farías Páez, director de la escuela Avellaneda comunica a los alumnos egresados del 6o. grado que en su domicilio Rosario 2445, tiene a disposición de los mismos los certificados legalizados, que pueden los interesados pasar a retirar.

Asociación de Escritores Santafesinos

El domingo se reunirán en Rosario

El domingo 18 en la sede de la Asociación, se reunirán los escritores santafesinos para considerar lo tratado por la comisión que recientemente se trasladó a Buenos Aires y habló con el presidente de la S.A.D.E. Después de esta sesión los escritores se reunirán en una comida.

Asociación de Empleados

Reunión de asociados

La Junta Administradora de la Asociación de Empleados Públicos ha convocado a los socios para la asamblea general extraordinaria que se efectuará el día miércoles 21 del corriente.

En dicho acto será tratado el futuro de la institución.

Telegramas detenidos

En la oficina de distribución del Correo Central se encuentran a disposición de los interesados los siguientes telegramas: Conti, Frosi F. y Cía., Gainza Carmen, Hermann Hnos., Minetti Salvador y Reales Rufina.

Las farmacias de turno para mañana sábado

Mañana sábado 17 atenderán durante todo el día, las siguientes farmacias:

Croppi, 9 de Julio y Salta; Serricchio, Urquiza y Mendoza; Corti, San Jerónimo 2345; Central, San Martín y Vera; C. Marelli, 1o. de Mayo y Humberto 1o.; Modelo, 25 de Mayo y Junín; Affranchino, Lavalle y Castellanos; La Salud, Marcial Candioti y D. Silva; A. Rapaccini, A. López y Planes 4267; Del Norte, A. del Valle y 21 Sin Nombre.

Precios oficiales de los Mercados a Término

Santa Fe

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.60	12.50	6.70
Diciembre	5.60	12.55	7.—
Enero	6.80	13.35	7.15
Febrero	6.80	13.30	7.20
Marzo	—	13.80	7.25

Rosario

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.55	13.15	7.10
Diciembre	5.60	12.45	7.15
Enero	6.90	13.20	7.25
Febrero	6.90	12.50	7.45
Marzo	—	13.60	7.35

Buenos Aires

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.72	13.75	7.32
Diciembre	5.72	13.75	7.32
Enero	—	—	7.47
Febrero	7.—	13.73	7.67



La Municipalidad de Rosario proyecta la emisión de títulos de pavimentación por 50.000.000

Cuando se reuna el Concejo Deliberante solicitará la sanción de una ordenanza en ese sentido

FERIA TRIBUNALICIA PARA 1939

ROSARIO, 16 — Cuando funcione el Concejo Deliberante se gestionará la sanción de una ordenanza emitiendo hasta 50.000.000 de pesos en títulos de pavimentación, ordenanza que luego deberá ser aprobada por la legislatura.

Simultáneamente con esta sanción se autorizarán las obras de pavimentación paralizadas por falta de títulos.

De acuerdo con las leyes No. 2127 y 2163, hasta el 30 de noviembre, sobre 30 millones de pesos de Bonos de Pavimentación, la Municipalidad emitió 29.306.100 de los cuales rescató 5.146.200, estando en circulación un total de pesos 24.159.800.

EL NUEVO CODIGO DE PROCEDIMIENTO

ROSARIO, 16 — Ya se ordenó la impresión del nuevo Código de Procedimiento Civil de la provincia, proyectado por la comisión interparlamentaria. Contiene novedosas [illegible] procedimientos, tales como la oralidad de los juicios.

SE REGLAMENTO LA FUNCION DE LOS PRACTICANTES EN LOS TRIBUNALES

ROSARIO, 16 — En su último acuerdo, la Cámara de Apelaciones de los tribunales provinciales reglamentó el ingreso y las funciones de los practicantes, estableciendo que en lo sucesivo los jueces, fiscales y defensores solo podrán admitir la colaboración de un practicante a lo más para cada secretaría si reúnen y cumplen las condiciones y requisitos especificados. Para ser practicante se requiere ser argentino, estudiante de abogacía o inscripto en notariado o procuración; poseer certificado de buena conducta y otorgar una fianza de 500 pesos. Los aspirantes a practicantes para su ingreso, deberán presentar una solicitud a la Cámara.

Llenados todos los requisitos y una vez en funciones, tendrán el carácter de auxiliares "ad honorem", con iguales obligaciones que los empleados, y no podrán recibir de los litigantes o profesionales remuneración o dádiva alguna, bajo pena de inmediata exoneración. Después de establecerse que los practicantes actuales deberán llenar los requisitos señalados, declárase incompatible la función de practicante con la de empleado a sueldo o ad honorem de cualquier estudio jurídico.

LOS MAESTROS Y JUBILADOS COBRARAN NOVIEMBRE

ROSARIO, 16 — Satisfaciendo los deseos del gobernador doctor Iriondo, el directorio general del Banco de la Provincia ha resuelto pagarle a los maestros y jubilados sus haberes correspondientes hasta el mes de noviembre.

Es una medida transitoria, con motivo de la festividad de Navidad y Año Nuevo.

Hace pocos días, los jubilados se dirigieron al presidente de la Caja de Jubilaciones, señor Vivas expresándole que como consecuencia de la enorme deuda que tiene el gobierno en concepto de sueldos anticipados, el directorio de la mencionada institución bancaria estaba resuelto a no realizar más anticipos, mientras no se cubriera alguna de las tantas planillas atrasadas.

Por eso los jubilados pedían que la Caja pagara directamente a los jubilados, para lo cual sugerían se gestionara que el gobierno depositara con puntualidad los aportes del personal de la administración.

EL SUBSIDIO DE LOS GANADEROS

ROSARIO, 16 — La Sociedad Rural de Rosario se dirigió al ministro de Agricultura, Ing. Padilla elogiando el decreto fijando subsidios a los ganaderos del litoral norte. Señala que esta medida evidencia el alto interés con que el gobierno nacional defiende a los productores.

En el mismo sentido se dirigió otra comunicación al presidente de la Junta N. de Carnes, doctor Bosano.

ADVERTENCIA OPORTUNA

ROSARIO, 16 — Como se ha notado que algunos tramitadores de asuntos han sorprendido la buena fe de los deudos de los agentes policiales fallecidos, ofreciéndose a tramitar el cobro del seguro establecido por la ley 2.614, el jefe de policía, doctor Martínez Civeti ha hecho saber por el Orden del Día que no es necesaria ninguna tramitación judicial para cobrar ese seguro.

Cuando el fallecido no ha instituído beneficiario corresponde el seguro, sin ser necesaria la declaratoria judicial de herederos: a la viuda o viudo, a la viuda o viudo en concurrencia con los hijos, a los hijos, padres y hermanos. En cada caso, los interesados deben concurrir a la secretaría de la jefatura policial.

ENTREGARASE UN EDIFICIO DE LA NACION A LA PROVINCIA

ROSARIO, 16 — De acuerdo con la permuta hecha hace varios años entre la nación y la provincia, para permitir la construcción del edificio de correos y telégrafos, en la plaza 25 de Mayo, que fué inaugurado el 24 del mes pasado, será entregado a la última, el que ocupa la mencionada dependencia, en la calle Santa Fe, entre general López y Sarmiento.

No es apto para escuela, sino para otras dependencias provinciales, estando en la actualidad ocupado por la policía, por carecer de [illegible].

VIOLACION DE LA LEY 11.281

ROSARIO, 16 — Se espera que habiendo terminado la campaña electoral, el jefe de policía doctor Martínez Civetti, ordene que se proceda con todo rigor, contra los [illegible] se viola la ley nacional No. 11.281, con la circunstancia que uno de ellos, está a la vuelta de la comisaría 1a. y otro próximo, al regimiento 11 de infantería, lo que habría provocado un reclamo de las autoridades del mismo, velando por la salud de los conscriptos.

CONSTRUCCION DE UN ELEVADOR DE CEREALES

ROSARIO, 16 — Al gobierno nacional, ha sido ofrecido en la suma de 2.500.000 pesos, el antiguo local de la refinería Argentina, para que dentro del mismo, pueda construirse el elevador terminal de la zona norte, de igual capacidad, que el que viene siendo levantado en la zona sud.

CUESTION ESTATUARIA

ROSARIO, 16 — Según los estatutos del Jockey Club, son socios del mismo, todos los legisladores provinciales, que no tengan ese carácter.

Pero ahora se ha planteado una situación que nunca se previó, y consiste en que hay un legislador electo que fué expulsado de la entidad, y a quién de acuerdo con el artículo 17, inciso 2o., no habrá más remedio que considerarlo como socio, salvo que el interesado tenga el buen tino, de devolver la credencial, cuando le sea remitida.

LA UNIVERSIDAD DEL LITORAL

ROSARIO, 16 — En el año en curso, las tres Facultades de la Universidad del Litoral en esta ciudad, con sus escuelas anexas, tuvieron una inscripción de 7025 alumnos de ambos sexos.

PERSONAL DE FERIA Y TURNOS PARA 1939

ROSARIO, 16 — Cámara de Apelaciones; Vocales doctores C. Lasanga (h), Sánchez Zelada y Amoglio Arzeno. En caso de inhibición o excusación de los nombrados camaristas el tribunal de feria se integrará con los vocales que permanezcan en la ciudad, a cuyo efecto se confeccionará la lista respectiva y en último caso, por los conjueces designados. Secretario: L. Ordóñez. Auxiliares: J. A. Larguía y A. Santesteban. Escribientes: A. R. Cigena y auxiliar O. Daneri. Oficial de justicia de la cámara y juzgados de primera instancia J. Rojo (h).

—Juzgado en lo civil y comercial y del crimen. — Juez: Dr. L. A. Pedroni; secretario en lo civil y comercial: J. A. Fumari; oficial primero: H. Flores; escribientes: L. M. Rivademar; auxiliar: C. A. Montes secretario del crimen: R. Goyenechea: oficial primero: J. L. Fernández; escribiente: O. A. Pérez.

—Juzgado de instrucción. — Juez: Dr. O. C. Cantadore Van Straat; secretarios: B. Fontanarrosa y L. Aragón; oficiales primero: Almada y M. Escalante; auxiliares: J. Coronel y G. Aquino; escribientes: O. A. Galbiseo y R. Arpe.

Fiscalía. — Agente fiscal Dr. E. J. Sotelo; escribiente O. Galiteffi.

Defensoría. — J. L. Araya; auxiliar: M. D. Gato.

—Juzgado de paz letrado. — Juez: Dr. R. Ferreyra; secretario M. A. Baigorri; pro-secretario: J. Tomassini; escribiente: A. Carpenetto y C. A. Clarie; oficial de justicia: J. Lucero.

—Registro público de comercio. — Encargado: Manuel Mazza; escribiente: H. Arana; médico Dr. Del Signo.

—Juzgado en lo civil y comercial y de instrucción de Casilda. — Juez: Dr. Gómez Zorrilla; secretario: C. R. Solari; oficial primero: R. Lauro; auxiliar: C. Caligaro; escribiente: J. Bortolatto; agente fiscal: Dr. L. Olivera; médico: Dr. J. Díaz Guerra.

—Juzgado en lo C. y Comercial y de instrucción de San Urbano — Juez: Dr. Calderón; secretario: A. C. Villa Ortiz; oficial primero J. Lassalle; auxiliar: J. Vergara; escribiente: C. Caselli; agente fiscal Dr. Ruiz Villos; médico: Dr. A. Rodríguez.

Turnos para el año 1939

La primera sala, en lo civil y comercial iniciará el turno en el mes de febrero, la segunda en marzo y la tercera en abril, siguiendo ese orden de rotación.

Los vocales doctores Pousa, Sánchez Zelada y Díaz Guerra permanecerán en turno durante los meses de enero, marzo, mayo, julio, setiembre y noviembre; y los vocales doctores Straat, Saúl y Costanti, estarán en los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

El fiscal de cámara Dr. C. Curré estará de turno en febrero; el Dr. Correas en marzo y así sucesivamente.

—Juzgado en lo civil y comercial — El juzgado de la cuarta nominación estará de turno en febrero; el de la quinta en marzo; el de la sexta en abril; el de la primera en mayo; el de la segunda en junio y el de la tercera en julio, continuando por ese orden de rotación.

—Juzgado del crimen — El juzgado de la primera nominación estará de turno en febrero, el de la segunda en marzo y así sucesivamente.

—Juzgado de instrucción — El juzgado de la primera nominación estará de turno en febrero, el de la segunda en marzo y el de la tercera en abril y así sucesivamente.

—Fiscalías — El agente fiscal, Dr. Emiliano Cáceres, estará de turno en febrero, el Dr. Rodolfo Fontanarrosa en marzo y el Dr. Sotelo en abril y así sucesivamente.

—Defensorías — El defensor Dr. Martínez estará de turno en febrero, el Dr. Araya en marzo y el Dr. González en abril y así sucesivamente.

—Médicos — El Dr. Raymundo Roca estará de turno en febrero, el Dr. Oscar Rubino en marzo y el Dr. S. Del Signo en abril y así sucesivamente.

—Distribución de expedientes iniciados en la feria — Serán distribuídos en la siguientes forma: Cámara de apelaciones, salas en lo civil y comercial: los iniciados del 1 al 10 a la primera; los del 11 al 20, a la segunda; los del 20 al 31, a la tercera.

—Juzgado en lo civil y comercial: — Los iniciados del 1 al 5 a la primera nominación; los del 6 al 10 a la segunda; los del 11 al 15, a la tercera; los del 16 al 20, a la cuarta; los 21 al 25 a la quinta; los del 26 al 31 a la sexta.

En el mes de febrero el despacho del Juzgado en lo civil y comercial de la cuarta nominación será atendido: del 1 al 15 por el Sr. Juez de la primera nominación; del 16 al 28 por el de la segunda.

—Juzgado del crimen — Los iniciados del 1 al 15 a la primera; y los del 16 al 31 a la segunda.

—Juzgado de instrucción — Corresponderán todos al juzgado de la tercera nominación.

—Fiscalía y Defensoría — Los expediente del próximo mes de feria corresponderán a la fiscalía a cargo del Dr. Sotelo y a la defensoría a cargo del Dr. Araya.

Ferroviarias

Demostración a un ex-empleado del F. C. S. F.

El personal del Servicio de Explotación del F. C. Santa Fe, hará objeto de una demostración de simpatías el domingo próximo a su ex-compañero de tareas señor Cecilio Alfredo Moré, que tenía a su cargo la sección Movimiento de Hacienda, y quien se acogió a los beneficios de la jubilación.

La demostración consistirá en un almuerzo que se servirá en el recreo Las Camelias, sito en la avenida General Paz, y en la entrega de un hermoso pergamino firmado por dicho personal.

Subprefectura Marítima

Fué ascendido un viejo oficial

La Prefectura General Marítima ha comunicado a la Subprefectura de Santa Fe, a sus efectos, que por decreto del Ministerio de Marina ha sido ascendido de ayudante de 2a. a la categoría, el señor Leonidas Sixto Ramos, viejo oficial de esa dependencia en esta capital, quien actualmente se halla a cargo de la misma por ausencia del jefe.

La noticia de este ascenso ha sido recibida con agrado por el personal de la Subprefectura Marítima, especialmente por los que prestan servicios desde muchos años en la misma y que por tanto conocen la actuación del señor Ramos, entre los cuales, así como entre el personal todo del puerto, goza de general consideración y estima.

Un importante remate de terrenos

Lo realizará el martillero don Carlos A. Borthwick el próximo domingo

El conocido y acreditado martillero don Carlos A. Borthwick, anuncia para pasado mañana un importante remate de 71 lotes de terreno, ubicados sobre la Avenida de Gral. Paz a la altura de 24 sin nombre.

Las bases de este excepcional remate, desde $ 5 la cuota mensual en 60 meses sin interés, han despertado una gran espectativa entre los numerosos interesados, teniendo en consideración que sobre las calles en que están situados los lotes, son ya pocos los terrenos en éstas condiciones de venta.

El remate tendrá lugar a las 9 sobre los mismos terrenos y no se suspenderá por mal tiempo.

Sociedad Unión Industrial de Santa Fe

Mañana tendrá lugar en el Plaza Hotel el banquete de camaradería que la Unión Industrial de Santa Fe realizará en honor de sus asociados. La reunión, que se hará también en conmemoración del 16o. aniversario de la fundación de la entidad, tendrá lugar a las 21.30. Han prometido su asistencia las autoridades de la Sociedad Rural, Centro Comercial, Centro Unión de Almaceneros Minoristas y diversas otras entidades y personas vinculadas a actividades comerciales, industriales y bancarias de ésta capital.

La secretaría de la Unión Industrial ha solicitado a los asociados a la entidad, se sirvan remitir la tarjeta respectiva, comunicando su asistencia al banquete, para determinar con la debida anticipación el número de asistentes y asegurar así el mejor servicio.

Sociedad Suiza de S. M. "Helvetia"

Inauguración de un nuevo servicio

El Consejo Directivo de la sociedad cuyo nombre indicamos en el epígrafe, en su última reunión ha resuelto comunicar a los señores socios, sus familias y relaciones, que se ha formalizado contrato de locación de la planta baja del edificio social con el señor Alfredo Bar, ex arrendatario del Hotel Suizo de San Carlos, quien hace varios días ha inaugurado en el salón correspondiente de la planta baja, un Bar y Chopería.

Con el fin de proporcionar oportunidad a las familias y simpatizantes para conocer la Casa Suiza y sus amplias comodidades de acuerdo con un plano de construcción moderna, el Consejo Directivo ha resuelto la realización de una comida en el día de mañana a las 21, esperando que la concurrencia de socios y familias sea numerosa. La comida tendrá lugar en el salón social de la planta alta del edificio, dotado de todas las instalaciones de luz y demás comodidades para la permanencia de los asistentes.